



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESAR AUGUSTANA DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.	PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).				Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 3.º de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañía. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.
	MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.		
Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año . . . 80 reales.			
Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	AMERICA. FILIPINAS.			
Un año . . . 48	Un año . . . 60	100	160		

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Un pensamiento á la fuerza.

Nunca hemos visto otro norte para nuestra publicacion que el progreso científico y profesional de las clases médicas, y cuando por la senda que nos tenemos trazada creyéndola más fácil y más corta hemos hallado la indicacion de un camino nuevo más ancho y más breve todavia, hemos hecho una pequeña parada como para mirar nuestro mapa y ver si en realidad, lejos de sernos mas penoso, ahorraría nuestro tiempo con provecho de nuestras fuerzas, permitiéndonos llegar antes á nuestro suspirado fin. Tal hemos hecho con todos los proyectos que desde que se inició la idea de conferencias de la prensa médica han salido á nuestro encuentro en cuanto á la difícil cuestion de arreglo de partidos; y no ha sido por cierto el que menos nos ha obligado á pensar el que nuestro colega *La Fuerza de un pensamiento* sostiene con afan perseverante. Antes ya de estas conferencias nuestra opinion respecto del pensamiento de creacion de un cuerpo de sanidad civil que el señor Cuesta defiende, estaba formada, y con la franqueza que siempre procedemos, le publicamos. Lógicos, consecuentes hoy con nuestros principios, y sin nuevo motivo ni razon fuerte para modificarlos, y en el compromiso de emitir opinion en la comision al efecto nombrada, por ser para ella elegidos, nos hemos visto por convic-

cion precisados á negar nuestro voto al pensamiento del Sr. Cuesta, y siguiendo en conciencia nuestras inspiraciones, y fieles á nuestros principios, formular nuestro pensamiento en unas cuantas bases que forman el voto particular que en union del director de *La Razon*, Sr. de Andres y Hernandez, espondremos tranquilos y sin arrogante pretension á nuestros compañeros de la prensa, en la conferencia inmediata; llenos de buen deseo pero sin el orgullo vano de dar lo nuestro como lo acabado y perfecto, ni empeñarnos en amoldar á la nuestra las demas voluntades, haciendo á todos pasar por el aro. Respetamos mucho la opinion de los demas y no pretendemos por lo mismo imponer la nuestra á nadie; por esto nada hacemos sin conviccion verdadera y no toleramos que nadie nos la imponga. Asi pensando, no podemos menos de protestar enérgica y sentidamente contra lo que con relacion á nosotros y á la prensa en general que no acepta el pensamiento del Sr. Cuesta, se ha permitido escribir *La Fuerza de un pensamiento*. Nosotros no tenemos nuevas razones que aducir á las ya manifestadas meses hace en las columnas de nuestro periódico, en contra del proyecto que aquel periódico defiende: no debia, pues, estrañarle que hoy no le aceptásemos, para que en su consecuencia irritado como una mujer violenta, y ligero como un chico atolondrado, no solo retire su proyecto tan poco favorecido en la votacion última, sino que nos cite y aluda en trozos y notas de su publicacion de un modo poco conveniente y nada justo, atendidos nues-

tros antecedentes en la prensa y nuestra franca y clara conducta. *Sentimos mucho merecer los enojos del Sr. Cuesta y que no nos haya hecho fuerza su pensamiento*. De hoy mas para nosotros veremos el periódico del Sr. Cuesta no como se llama sino como es; no como «*La fuerza de un pensamiento*» sino como un pensamiento á la fuerza.

Hé aquí ahora el acuerdo de la última reunion.

En la conferencia, de los individuos de la prensa médica, celebrada el dia 15 del actual, se dió cuenta, al abrir la sesion, de un escrito del Sr. Cuesta en que participaba haber decidido retirarse de estas juntas por considerarlas inútiles, y que á la vez retiraba su firma del dictámen de la comision acerca del proyecto de organizacion del Cuerpo de Sanidad civil.

Inmediatamente reclamó el Sr. Benavente que se leyera el periódico *La Fuerza de un pensamiento*, del 10 de este mes, en la parte relativa á este asunto, y creyéndose ofendido por el Sr. Cuesta al juzgar su conducta en la publicacion de su resumen de la sesion del lunes último, sometia al parecer de sus compañeros el modo de explicar los hechos, para que cada cual quede como es debido.

En vista de todo, y despues de una meditada discusion, la junta, compuesta de los representantes de *El Semanario Médico*, *El Debate Médico*, *El Genio Quirúrgico*, *La Razon*, *El Restaurador Farmacéutico*, *LA ESPAÑA MEDICA* y *El Siglo Médico*, acordó se manifestase en todos estos periódicos:

1.º Que se acepta la retirada del señor Cuesta de las conferencias de la prensa médica, rechazando la calificacion que se permite hacer de su utilidad.

2.º Que se acepta igualmente la retirada de su firma en el dictámen de la comision sobre el arreglo de partidos, considerando tambien su proyecto fuera de discusion.

3.º Que el Sr. Benavente no ha faltado á ningun acuerdo de la reunion publicando una reseña del acta del 1.º del actual, puesto que solo se convino en no declarar las votaciones.

4.º Que el Sr. Benavente no ha faltado tampoco á la verdad de los hechos apreciándolos de la manera que le ha parecido más conveniente en uso de la libertad que cada periódico se reservó de tratar las cuestiones.

5.º Que todos los individuos presentes han visto con disgusto las razones espuestas por el Sr. Cuesta para retirarse de sus compañeros y las calificaciones que ha hecho de la conducta de la prensa en esta cuestion.

Madrid, 15 de setiembre de 1862.—*Mattias Nieto Serrano.—Serapio Escolar.—José Simon.—Antonio Manté.—Zoiló Perez y García.—Pío Hernandez.—Saturio de Andrés y Hernandez.—Ramon Tena.—Felix Tejada y España.—José María Valdivieso.—Felix Borrell.—Teodoro Yañez.—Quintín Chiarlone.—German Martínez.—Pablo Leon y Luque.—Andres del Busto.*

Imparciales siempre y deseosos de que el pro y contra de cada pensamiento sea conocido de nuestros lectores, trasladamos á continuacion el que nos ha dirigido el Sr. Medel referente al proyecto del señor Cuesta; sentimos la coincidencia de que cuando el Sr. Cuesta rompe abiertamente con la prensa toda, el artículo del señor Medel le pueda ser hostil en más ó en menos y vea casualmente la luz pública tan á tiempo; pero como cuestion tan delicada como la de un arreglo de partidos debe ser vista por todos los lados posible, las observaciones del Sr. Medel no pueden menos de ser tenidas en consideracion y apreciadas en su justo valor. Nuestro deseo de acierto y nuestro afan porque todas las indicaciones sean tenidas en cuenta antes de una resolusion y propuesta definitiva, permitirá que vean la luz pública las opiniones de algunos de nuestros compañeros que nos tienen escrito sobre el particular, á pesar de que nuestro humilde pensamiento sobre el servicio sanitario de los pueblos será presentado en breve á las Conferencias que hemos de celebrar, una vez retirado por el Sr. Cuesta el proyecto que aceptó la mayoría de la comision. Al

ocupar su vacio, desearemos estar tan afortunados como dispuestos en caso contrario á aceptar las modificaciones que la discusion tranquila estime más convenientes.

Observaciones oportunas.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA:

Muy señor mio: Constante suscriptor á su ilustrado é imparcial periódico desde que se presentó en la arena periodística, jamás recuerdo pasase por mi imaginacion la idea de dirigirme á V. para manifestarle mi pensamiento respecto á la batallona cuestion de arreglo de partidos y clases médicas: hoy irresistiblemente me impele á verificarlo un sentimiento de gratitud, nacido al ver presenta proyecto en oposicion al seductor que propone el Sr. Cuesta. Imposible parece que cirujanos en quienes reconocemos talento é ilustracion que envidia, desconozcan los perjuicios y dificultades que envuelve el citado proyecto. Sin duda que los halagos que hace cuando dice que debemos colocarnos al lado de los médicos puros en las mejores poblaciones, les pone en la situacion del cuervo de la fábula, sin pararse á reflexionar ni por tanto conocer que lo que ofrece no puede cumplirse. ¿Cuántos cirujanos le parece á dicho señor Cuesta y señores á quien aludo, pueden colocarse en las prevendas con que los halaga? Desde luego puede asegurarse serán un número aproximado y acaso menor del que al presente estan colocados en esas mismas poblaciones; por tanto, ¿qué se hace de la gran mayoría que reside en los pueblos pequeños y con anejos? Reducirnos á la mayor miseria y aumentarnos el trabajo, imposibilitando más y más el servicio sanitario; pues si al presente necesitamos para vivir tomar á nuestro cargo la asistencia de dos ó más pueblos, reducidos luego á solo el ramo que menos produce, no es fácil juzgar cuántos tendríamos que tomar para que produjeran siquiera lo absolutamente necesario; por otra parte, ¿tienen los citados señores Cuesta y demas una estadística segura ni aun aproximada de los partidos que tienen que hacerse de médico, de médico-cirujano y cirujano, con otra de los médicos, médico-cirujanos y cirujanos que hay en España, sin cuyos datos es obrar con el citado proyecto á lo que salga? Afirmativamente

puede contestarse que ó no la tienen, ó no la consultan, pues si lo verificáran se vencerian de que no es posible lo que proponen, ni hay suficiente número de médicos para cubrir el servicio de medicina como debe hacerse, no siendo que porque así les acomode, llamemos buena asistencia la que pueda hacer un médico que asista muchos pueblos y con un radio de muchas leguas; en cuyo caso se vuelve contra el Sr. Cuesta su fuerte argumento, de que tan digno es de la buena asistencia el que habita en la última cabaña como el potentado; esto no pueden tolerarlo los pueblos por mucho tiempo; ya en otra ocasion manifestaron su justa oposicion, y al presente hablan muy alto las diferentes multas que pagan algunos pueblos de la provincia de Segovia. Pero hay más ¿qué papel vá á representar un médico que tenga que estar de titular al lado de un médico-cirujano que tenga la titular de cirujano en aquella localidad, si este por una de tantas circunstancias se toma las contratas particulares y asistencia médica de la poblacion, ó á la inversa? ¿Qué papel hace el cirujano que alterne con un médico-cirujano en las circunstancias antedichas? En uno y otro caso vivirán en una guerra continuada, con grave perjuicio de la humanidad y desdoro de la ciencia. Y no se diga que no se verificarán las citadas combinaciones, pues por más cuidado que tengan no pueden prescindir de que sucedan diferentes veces.

Puesto que mi objeto solo es dar á V. las gracias por haber presentado proyecto en oposicion al del Sr. Cuesta, y probarle al mismo tiempo que mi oposicion no es sistemática, ni las gracias que le doy un deseo de adularle, creeria ofender su ilustracion y molestar demasiado su atencion si continuase esponiendo más razones de las que tengo para juzgar que el tan repetido proyecto no conviene á la humanidad ni á las clases médicas; por consiguiente, aquella y estas agradecerán á V. presente otro que más las convenga, como lo espera este su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.

Juan Rodriguez Medel.

S. Juan de la Encinilla y setiembre 6.

SECCION CIENTÍFICA.

TERAPÉUTICA.

Accion terapéutica del fluido eléctrico en las enfermedades internas.

(Continuacion.) (1)

Hémos empezado á hablar de los métodos prescritos contra las enfermedades convulsivas, y habiendo espuesto todo lo relativo al primero, ó sea método revulsivo, debemos tratar al presente del llamado sustitutivo, del de los antagonistas y de la medicacion hipostenizante.

2.º *Método sustitutivo.*—Esta medicacion consiste en hacer pasar corrientes de induccion de una fuerza é intensidad moderadas á través de los músculos afectados de convulsiones ó de contracturas. Su accion no se halla todavía bien esplicada, pero sin embargo, se pretende achacar los efectos curativos á la administracion de estas corrientes.

Las numerosas curaciones que se atribuyen por los antiguos á este método, tienen escaso valor y creemos con la mayoría de los electrificadores modernos, que no empleándose aparatos enérgicos, no es facil conseguir una verdadera accion hipostenizante. Por esta razon, creemos que no deben tratarse las contracturas ni las afecciones convulsivas con moderadas corrientes de induccion, sino más bien acudir á la eletrizacion cutánea ó á la hipostenizacion de los músculos afectados de convulsiones.

3.º *Método de los antagonistas.*—Este método ha sido recomendado por el Sr. Duchenne, y constituye sin duda alguna un verdadero progreso: consiste en producir contracciones eléctricas, digámoslo así, de determinada energía en los músculos antagonistas de los afectados de convulsion ó contractura. Estas contracciones artificiales están destinadas á vencer la resistencia de los músculos enfermos y á vencerlas, primero momentáneamente y despues de un modo definitivo. Aunque esta medicacion es bajo cierto punto de vista ingeniosa, y creemos puede tener aplicacion en determinados casos, es sin embargo necesario experimentarla. Tan exactos son los resultados que esponen los electrificadores modernos y tan conformes estan con nuestra propia experiencia, que referiremos sucintamente lo que pensamos respecto á las contracturas esenciales de las estremidades y á las reumáticas crónicas.

Si llevamos la escitacion eléctrica á los músculos antagonistas de las partes contractadas ó á los nervios que las animan, vence-

mos en algunas ocasiones la contractura permanente; pero esta cesacion no dura sino en cuanto persiste la contraccion eléctrica de las partes sobre que obramos, ó cuando más se prolonga per espacio de cinco á seis minutos. Respecto á las curaciones obtenidas por este medio, aseguran los que se dedican á esta especialidad, que son numerosas; sin embargo, nosotros lo dudamos, aunque no podemos menos de convenir que no son imposibles.

4.º *Medicacion hipostenizante.*—Esta medicacion es en nuestro concepto la más racional, toda vez que se halla basada en la posibilidad de entorpecer momentáneamente la motilidad normal y paralizar la contractura morbo-a. Pasemos, pues, á estudiar con algun detenimiento los hechos fisiológicos y patológicos que sirven de base á esta medicacion.

Segun los hechos fisiológicos que llevamos referidos anteriormente, la facultad que tienen los músculos de contraerse bajo la influencia de la electricidad puede perderse momentáneamente y por más ó menos tiempo bajo la influencia de este mismo agente administrado de un modo particular. Es así que tenemos demostrado que las corrientes continuas, directas y de cierta intensidad, y aun las corrientes por induccion, intermitentes, rápidas y uniformes, empleadas por cierto tiempo, tienen la propiedad de abolir instantáneamente la sensibilidad y la motilidad de los nervios y músculos sobre que actúan: luego la esperimentacion fisiológica puede *a priori* aconsejar el uso de la electricidad en las afecciones caracterizadas por la contraccion exagerada de la fibra muscular.

Las convulsiones tónicas y clónicas no son sino contracciones musculares exageradas ó perversas: por esto ha sido racional pensar que aplicando á estas contracciones, bien corrientes continuas, bien intermitentes regulares y rápidas, podríamos vencerlas siquiera por el momento, y esto lo ha venido á confirmar la experiencia. Con todo, para hacer estas esperimentaciones debemos escoger las convulsiones y contracturas esenciales y que no estén bajo la dependencia de una lesion cualquiera del cerebro ó de médula espinal. Procediendo de este modo, vemos que unas y otras disminuyen para terminar despues, aunque no tan radicalmente que no reaparezcan con frecuencia al cabo de cierto tiempo.

El Sr. Becquerel dice que ha repetido estas esperimentaciones en individuos afectados de convulsiones coreicas locales y de contracturas reumáticas esenciales de las estremidades, determinando siempre en seguida la paralización instantánea de los fenómenos patológicos. A pesar de estos resultados, confiesa el mismo autor que no ha podido obtener mu-

chas curaciones completas y radicales, sin embargo de la constancia con que se empleó el tratamiento. Con todo, estos resultados son de gran importancia y demuestran de un modo positivo la propiedad que poseen tanto las corrientes continuas como las intermitentes rápidas, de suspender por algunos momentos, las convulsiones clónicas y tónicas que no dependen de lesiones encéfalo-raquidianas ó de neurosis generales. Creemos, pues, que para obtener algunos más resultados en este sentido se debe proceder como dejamos ya indicado, y puesto que hipostenizando las contracciones morbosas las hacemos terminar prontamente, no está fuera de tino creer que, repitiendo en aproximados intervalos estas hipostenizaciones momentáneas obtendremos excelentes resultados y curaciones positivas. Nosotros en nuestra práctica particular estamos seguros de no haber obtenido todos los buenos resultados apetecibles, por no haber aplicado el método con bastante insistencia; por lo que y basados en el corto número de observaciones que hemos podido recoger, no dudamos en presentar esta medicacion como esencialmente racional.

Si se quiere emplear este método, debemos hacerlo del modo siguiente: lo mismo que cuando se van á producir las corrientes continuas, debe echarse mano de una pila de aumento ó de muchos elementos ó pares, ó bien de la de Bunsen ó un aparato electro-magnético. Becquerel se sirve con frecuencia del modelo Breton, de la de Gaiffe y aun recientemente ha empleado la de Runnekorff. Cuando las convulsiones son locales es preciso hacer pasar las corrientes ó por los músculos convulsos ó en la direccion de los nervios que los animan, ya por medio de conductores húmedos destinados á localizar la electricidad, ya por la electro-puntura. Los resultados son idénticos; la electro-puntura es un poco más dolorosa, pero los resultados son más notables: cinco ó seis minutos bastan para hipostenizar muchos músculos, pero con todo algunas veces son necesarios diez ó más para determinar una accion más clara y más positiva. ¿En las convulsiones generales como en la corea puede emplearse el método hipostenizante? Creo que sí, aunque con mucha precaucion.

Las corrientes de que hacemos uso tienen cierta intensidad á veces muy grande y deben actuar á la vez sobre gran número de músculos: sentado esto, y no siendo posible obrar sobre todos al mismo tiempo, es espuesto que los músculos que no se hallen al alcance de estas corrientes se afecten de movimientos coreicos violentos, más aún si no existieran estas circunstancias. Debemos recelar que en los individuos nerviosos é impresionables se

(1) Véase el núm. 343.

presente alguna perturbancia del organismo y por esto debe ser el profesor sumamente parco en el uso de las corrientes en las convulsiones generales. En los dos casos de corea observados y tratados por Becquerel nunca fué completa la hipostenización momentánea, y á la vuelta de una mejoría instantánea fué mayor la agitacion de los enfermos. Por esta razon solo aconsejaremos el empleo de este medio en las convulsiones tónicas y clónicas locales, como medio curativo.

En este estado se hallaba la ciencia respecto al uso racional de la electricidad en las afecciones convulsivas, cuando el Sr. Remak leyó en la Academia de ciencias una nota que fué publicada por los principales periódicos de medicina. Segun este profesor las corrientes continuas curan las contracturas antiguas. Nada hay de nuevo en este hecho, pues todos los autores desde Jallabert han tenido la pretension de obtener idénticos resultados. Doce años hace que primero Nobili y despues Matteucci propusieron las corrientes eléctricas á título de medicacion hipostenizante. Becquerel hizo las primeras esperiencias relativamente á las propiedades hipostenizantes de las corrientes en su clínica y ante gran número de discípulos y profesores, entre los que tuvimos la dicha de hallarnos. La idea de curar las convulsiones y contracturas por medio de corrientes eléctricas es más de Weber que de Remak. Lo que pertenece á este último es la esplicacion que ha dado acerca de los efectos que la electricidad produce, esplicacion que segun nos parece, nadie rechazará. Segun el Sr. Remak, la curacion se verifica á consecuencia de una accion refleja y de excitacion especial de los centros nerviosos que obra sobre las partes enfermas. Indica haber curado por su método las contraturas que acompañan á las parálisis sintomáticas de lesiones del cerebro ó de la médula espinal (que él llama parálisis), las artríticas y reumáticas. No negamos la posibilidad, mas los esperimentos que ha publicado la *Gazette Hebdomadaire* no son suficientes para admitir como ciertas las curaciones extraordinarias y numerosas obtenidas por aquel sabio. La esperimentacion sucesiva nos dirá si se há padecido alguna ilusion.

El método hipostenizante destinado á combatir las afecciones convulsivas es, en nuestra opinion, racional, porque se funda en hechos fisiológicos positivos. Con todo, debe ensayarse repetidas veces antes de concederle toda su importancia.

Hace muchos años que algunos médicos distinguidos se ocupan de aplicar la electricidad como medio terapéutico, y en algunos casos efectivamente han conseguido, asi como nosotros mismos, excelentes resultados. Procediendo del modo que ya dejamos indi-

cado, unos han empleado el método perturbador, otros una verdadera medicacion substitutiva, y algunos finalmente un método que no conocen sus efectos, pero que cura, que es lo único que importa. En esto fundan sus pretensiones de curacion los médicos que han empleado la electricidad en los diversos casos á que vamos á pasar revista. Su importancia nos obliga á tener mucho cuidado en su enumeracion.

(Se continuará).

L. Macedo.

CLÍNICA QUIRÚRGICA.

Fragmento de clinica quirúrgica especial; por el profesor Grazia y Alvarez, nuestro colaborador.

HOSPITAL CLÍNICO, DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE CÁDIZ.

Cataratas lenticulares.

La operacion de la catarata, segun el método español, lo mismo que la de la talla perineal, estuvieron hasta hace pocos años como vinculadas en ciertos profesores, quienes eran los operadores esclusivos; conservando sobre todo en secreto el proceder manual de la primera, y del que tan prósperos resultados obtenian.

Sin que se crea que quiero hacer alarde de este escasísimo mérito, yo fuí el único que di y he dado á conocer en la prensa médica el manual operatorio que denominé *Español*, y del cual, como la observacion y la esperiencia de muchos años me tienen comprobado, se reportan, en efecto, los resultados más felices; proceder quirúrgico que vulgaricé, puede decirse, allá por los años de 1846, contribuyendo igualmente á divulgarlo en mi periódico, *La Crónica de Cádiz*, como asimismo tambien en *El Telégrafo Médico de Barcelona*.

El proceder español para la operacion de la catarata es tan fácil de ejecutar (véase el escrito titulado; *Procedimiento Español para la extraccion de la catarata lenticular simple, por A. de Grazia*), que aun siendo todavia alumnos, y nos acusaremos hoy de este pecado, practicamos la precitada operacion, y con éxito inmejorable. Esto quiere decir que, hablando en general, no tiene la antedicha operacion la esclusiva importancia que se la ha atribuido, y ha venido á ocupar el lugar propio que la corresponde, como lo tiene hecho con la de la talla mi apreciado amigo el doctor don Federico Benjumeda, y sea dicho para su gloria, ejecutando esta última operacion con solo un corta-plumas.

Ahora, réstame manifestar, antes de dar

fin á estas pocas líneas, como esplicacion de las voces usadas por mí en las siguientes observaciones de cirugia especial, que, cuando digo en paréntesis, *proceder español*, entiéndase, que este se diferencia de todos los demás por las particularidades culminantes, de confundir sus tiempos en uno solo, como lo hacen los espertos operadores, y en no incidir la cápsula del cristalino, como se aconseja y practica por los métodos y procederes extranjeros.

Pasemos ya á consignar en resúmen una decena de casos prácticos entresacados al azar de los numerosos que poseo en mi libro de oftalmología, y recogidos con esmero en el espacio de muchos años.

I.

María Puyana, de 47 años, natural de Rota, entró en la clínica, sala de enfermedades de mujeres, cama número 18, el 14 de abril de 1852, con catarata lenticular en ambos ojos. Fué operado el ojo izquierdo por extraccion (*proceder español*) en el dia 20 del siguiente mes, y por abatimiento el ojo derecho, en el 6 de junio del mismo año. Una y otra operacion tuvieron terminacion feliz; y se dió de alta en 1.º de julio. No sobrevinieron accidentes particulares.

II.

Juan José delgado, de 59 años, sirviente, natural de Cádiz, entró en la clínica el 14 de mayo de 1852, con catarata lenticular en el ojo izquierdo, y ocupó en la sala de San Servando la cama número 4. Fué operado por extraccion (*proceder español*) en 18 del mismo mes y año, y su terminacion de buen éxito. Diósele de alta el 24 de junio. No ocurrieron accidentes particulares.

III.

Luis Camacho, edad 65 años, natural del Puerto de Santa María, trabajador del campo, entró en la clínica con catarata lenticular en el ojo derecho el 17 de mayo de 1852, y ocupó la cama número 8 en la sala de San Servando. Se operó por extraccion (*proceder español*) el 25 del mismo mes, y habiendo recuperado la vision, recibió el alta en 20 de junio. No se observaron accidentes particulares.

IV.

Francisco Pozo, su edad 48 años, natural de la Coruña, y jornalero del campo, entró el 23 de mayo de 1852 en la sala del Perdon, y pasó á ocupar la cama número 9 del hospital, por estar afecto de catarata lenticular en el ojo derecho. Varias veces se intentó operarle por extraccion, pero no fué posible; pues las fuertes contracciones del ojo siempre lo

impidieron. Salió sin curar en 31 de julio á causa del accidente particular señalado.

V.

Juan Muñoz, natural de Sevilla, de 66 años de edad, entró en la clínica con cataratas lenticulares en 28 de mayo de 1852, y ocupó el número 7 de la sala de San Servando. El 1.º de junio del mismo año fué operado por estraccion (*proceder español*) el ojo derecho, obteniéndose una terminación feliz. Despues sufrió idéntica operacion en el ojo izquierdo; y cuyo resultado ignoro por haber pedido con insistencia el alta, la que se le concedió en 10 de agosto. No hubo accidente alguno.

VI.

Don Ramon Sanchez, natural de San Fernando, de 77 años de edad, preceptor de primeras letras, entró en la clínica el 5 de junio de 1852 con cataratas lenticulares, y ocupó la cama número 10, de la sala de las Columnas. Fué operado el ojo derecho por estraccion (*proceder extranjero*) en 6 del mismo mes, y operacion que desgraciadamente no produjo buen éxito. Se le dió de alta en 29 del mismo junio, por haberla pedido repetidas veces.

VII.

María Suazo, de 49 años, natural de la Isla de Leon, entró en el hospital el 8 de junio de 1852 con catarata lenticular en el ojo derecho, y ocupó la cama número 19, sala de mujeres. Se operó por estraccion (*proceder español*) en el día 16 del dicho mes, y con tan buen resultado, que recuperó la vision. Dió-sela de alta el 15 de julio del mismo año. No hubo accidentes particulares.

VIII.

Manuel Corrales, de 48 años, natural de Ubrique, curtidor, entró en el hospital en 4 de julio de 1852 con cataratas lenticulares, y ocupó en la sala de las Columnas, la cama número 5. Fueron operados ambos por estraccion (*proceder español*) y se consiguió feliz resultado. Se dió de alta en 18 de agosto, sin haber sobrevenido ningun accidente particular.

IX.

Juan Rodriguez, natural de Cádiz, 33 años de edad, y panadero, entró en el hospital con catarata lenticular en el ojo derecho, el 21 de julio de 1852, y ocupó la cama número 24, de la sala de San Servando. Este enfermo salió en 15 de agosto del mismo año, sin curar de su padecimiento, por no poder ser operado á causa de las fuertes contracciones del mencionado ojo.

X.

Tomas Rescio, de 48 años, gallego, mandadero, entró en el hospital clínico, sala del Perdon, en 30 de julio de 1852, y fué colocado en la cama número 5, por estar padeciendo de catarata lenticular en el ojo derecho. Fué operado por estraccion (*proceder extranjero*) en el día 4 del mes siguiente, y esta operacion fué desgraciada por la flogosis consecutiva, accidente particular que sobrevino. Pidió el alta y la obtuvo en 11 de agosto del mismo año.

Antonio de Grazia y Alvarez.

HIGIENE PUBLICA.

Ensayo de Estadística médica de la ciudad de Vitoria, en el quinquenio de 1857 á 1861, por G. ROURE, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, CIRUJANO TITULAR DE DICHA CIUDAD, SOCIO CORRESPONSAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE ZARAGOZA, DE LA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE MADRID, DE NUMERO DE LA GENERAL DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA, DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LA MISMA, VOCAL FACULTATIVO Y SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD DE ALAVA, ETC.

(Continuacion.)

El cuadro núm. 12 no limita sus resultados á darnos á conocer el guarismo de enfermos asistidos en los hospitales, sino que tambien indica el estado relativo de bienestar de la poblacion. Desde luego no convienen sus datos con los que ofrecen el 4.º y 9.º que se refieren á las profesiones y oficios de los habitantes, y donde debemos considerar disminuida ó disimulada en parte la miseria pública. Y en efecto, la suma de individuos de las clases poco acomodadas que figura en el censo no es probable que llegue á dar á los establecimientos de beneficencia tan respetables contingentes como figuran en los estados números 12 y 15.

Segun las cuentas de la casa de Piedad, parte de cuyos datos han servido para formar el último, el término medio de estancias diarias en la misma ha sido 260 en el quinquenio, correspondiendo el maximum al año 57 y el minimum al 61. Con arreglo á esto resulta que ha habido en la misma época un acogido por cada 54 habitantes, deducido del total de estos la poblacion mvible que no goza del derecho de entrada en el establecimiento. Véase, pues, cómo los pobres de solemnidad no son en tan escaso número como figuran en los censos oficiales. Y hay que tener en cuenta que, si bien por una parte es deplorablemente cierta la gran facilidad con que se admiten en la casa sujetos que podrian prescindir de sus secorros, no lo es por

otra menos que no todas las miserias van á buscar en ella asilo; y muchas se esconden en el lóbrego rincón del hogar, donde apenas si las apercebe el sacerdote que les lleva los consuelos de la religion ó el médico que trata de aliviarles sus males físicos.

La poblacion de la casa de Piedad se compone en lo general de ancianos achacosos ó impedidos que no pueden ganar su sustento, y de niños á quienes sus padres se ven imposibilitados de mantener. Pero entre estos últimos no faltan quienes podrian exigir de los que les han dado el ser un poco más de atencion y de cariño. Conozco no uno sino varios ejemplos de artesanos que fian á la caridad pública hijos á quienes les seria fácil mantener privándose de cosas no necesarias á la vida, quiza solo con dejar de ser viciosos, pero que hallan mucho más fácil y cómodo desprenderse de ellos para vivir con menos cuidados, y á trueque de perder el cariño y reconocimiento de unos seres que solo les deben asi una miserable vida. Las consecuencias de este abuso son funestísimas y fáciles de prever, sobre todo en el orden moral; y los hechos más culminantes que como efecto de él se ofrecen á la observacion diaria son: la disolucion de la familia y el fomento de los vicios y la vagancia. Conviene, pues, buscar un pronto remedio á semejantes males; estudiar el problema de la beneficencia pública bajo un punto de vista justo; representarse los inmensos inconvenientes y la gran perturbacion moral que acarrear puede á una poblacion la ignorancia de ciertos principios y datos para resolverlo en el único y verdadero sentido posible, hallando la incógnita deseada, el socorro de la miseria y la obligacion del trabajo; y esto á mi juicio podria conseguirse con la ejecucion de la ley general de beneficencia, no adoptada en este pais.

Algo más pudiera estenderme en un asunto que há tiempo preocupa mi espíritu, pero que considero más de la competencia de los que se ocupan por su mision en resolver este y otros problemas sociales. Quiza nadie más que el médico se halla en el caso de estudiar lo que podria llamarse el temperamento moral de los individuos, separada y colectivamente: tal vez haya pocas personas con las ocasiones y datos que él para escudriñar el origen y las causas de tantos males sociales como afligen á la humanidad, é indicar su oportuno remedio. Pero es arraigado achaque el considerar los conocimientos del médico limitados á los órganos materiales de la vida; y gracias si aun en estos no les disputa su competencia alguno de tantos sabios improvisados como pululan en el siglo actual. Hé aqui por qué no continuaré en mis reflexiones acerca del modo de ejercerse la bene-

ficencia en Vitoria; contentándome con lo que llevo espuesto.

Para concluir con lo relativo al estado número 13, haré notar.

1.º La gran diferencia que existe entre el máximo de estancias correspondiente a año 1837 y el mínimo que pertenece al 1861. La esplicacion de esto la hallaremos en el mayor número de obreros empleados en esta última época con motivo de las construcciones de vias férreas, donde todo el que lo ha deseado ha encontrado colocacion.

2.º Que la suma de espósitos recojidos en la casa equivale con corta diferencia á la de los nacimientos ilegítimos ocurridos en el quinquenio, debiéndose atribuir aquella á las defunciones de los mismos antes ó durante el parto, y deduciéndose la triste consecuencia de que entre 186 madres no ha habido una que sacrifique al cariño de tal una reputacion de que muchas no han hecho gran aprecio antes ni despues de su desgracia.

3.º Que la casi totalidad de espósitos al cuidado de la casa, que figuran en la última casilla del cuadro, no habitan en ella; estando los de pecho criándose fuera: y que seria necesario y conveniente que la junta directiva del establecimiento diese cada año cuenta de la suerte de estos desgraciados, tanto para suministrar datos á la estadística, como para estudiar las condiciones no muy envidiables en que viven y resolver problemas de alta trascendencia.

V.

Vamos ahora á ocuparnos de lo que podríamos llamar la estadística moral é intelectual de la poblacion, sacando el partido posible de los escasos datos que me ha sido dable recojer. A este objeto se refieren los cuadros núm. 14, 15, 16 y 17.

El primero dá á conocer el número de nacimientos ilegítimos ocurridos durante el quinquenio, y que guarda con el total una relacion de 1 por 14 ó sea el 7 por 100. Si se quiere averiguar cuál es la que existe entre las mujeres que han dado esta prueba patente de poco respeto á su reputacion y el total de las correspondientes á las edades desde 16 á 50 años, hallaremos que es de 1 á 120 en cada año.

Las reflexiones á que semejantes resultados deben conducirnos serian demasiado estensas y quizá hasta cierto punto impropias de este lugar; por lo que me limitaré á consignar aquellas de que no es fácil prescindir para el conocimiento del estado moral de la poblacion.

Seguro estoy de que á cuantos me escuchan habrá parecido exagerada la proporcion de nacimientos ilegítimos en una poblacion que parecia deber recomendarse por sus buenas

costumbres. No es sin embargo difícil hallar una esplicacion de esto, que á mi juicio se funda en los hechos siguientes:

1.º La ilimitada libertad de que gozan en esta ciudad ciertas clases del sexo femenino, sobre todo las sirvientes y artesanas. Esta libertad que, fundados en tradiciones no en consonancia con la sociedad actual, creen los habitantes del pais poco peligrosa, les ofrece la ocasion de deslices que de seguro no serian tan frecuentes si no se facilitasen tanto, tratándose sobre todo de una raza que no se distingue por el ardor de sus pasiones.

2.º La aficion al lujo y la vanidad de las clases inferiores de este pais, que les dá afán por engalanarse é imitar en su aspecto esterior á las clases más favorecidas, y es una favorable circunstancia para la seduccion y el libertinaje.

3.º En el cuadro relativo al estado civil de los habitantes hemos visto la gran desproporcion que existe entre los solteros y casados, haciéndonos tambien cargo del mayor número de hombres del primero de dichos estados, y que en gran parte pertenecen á la guaracion y por consiguiente á las edades en que el apetito sensual es más imperioso. Si á esto se agrega que el servicio militar en Vitoria deja á los que á el se dedican libre la mayor parte del dia, se comprenderá muy bien cómo hay bastantes elementos para la perversion de las costumbres.

4.º Existe asimismo en este pais un fenómeno moral que ayuda á la esplicacion de los hechos anotados. Por poco agradable que sea el decirlo y escucharlo, preciso es confesar que respecto á las faltas de este género, la conciencia pública es poco susceptible, y apenas si repara en ellas. Si se piden pruebas de este aserto, no hay más que ver el número de jóvenes solteras que se dedican á nodrizas, llevando la señal infalible de su deshonor, y sin que les ruborice ni detenga para procurarse cierto bienestar la confesion de su falta. Véase además que pocas de ellas dejan de hallar colocacion despues de haber hecho alarde de su deshonestidad, y que poco reparan en ello los hombres para casarse. Recuérdese, en fin, cómo, sin que les enrojezca el rostro, confiesan á veces innecesariamente deslices que en otros paisés podrán ser, si se quiere, más frecuentes, pero que de seguro no son tan públicos. Y no se crea que la capital lleva en esto ventaja á los demás pueblos, ni que por lo tanto deba achacarse á las circunstancias especiales de su poblacion este lamentable abandono del pudor en las solteras, y tal desenfado en hacerlo patente. Pueblos pequeños pudiera citar del pais vascongado, donde siempre se encuentran abundantes nodrizas no casadas.

¿Será el amor maternal quien dé valor á

las mujeres á que nos referimos para arrostrar los rigores de la opinion pública? Ya hemos visto más arriba que de 186 nacimientos ilegítimos ocurridos en el quinquenio, no ha habido una sola madre que no abandonase el fruto de su amor ó de su comercio á los cuidados de la caridad pública. Quizá no habria exajeracion en asegurar que la mitad de ellas han ido despues á vender su leche á hijos ajenos, solo por tener mejor alimento, un vestido más lujoso que el que le consentia su posicion.

Esto es desconsolador, repugnante, pero incontestablemente cierto; lo que aquí va estampado lo puede comprobar todo el que se tome la pena de dudarlo: los hechos se ofrecen á la observacion cada dia; los números no consienten negativas ni interpretaciones: la moral pública necesita regenerarse, y las personas que estan llamadas á influir en ella se hallan en la precisa obligacion de buscar un remedio pronto y eficaz á semejante orden de cosas.

Concluyendo con el cuadro núm. 14, debo hacer notar que apenas existe diferencia entre los guarismos correspondientes á los diversos años del quinquenio, observándose solo que en el de 1861 los nacimientos ilegítimos estan en su minimum, á pesar de haber más número de extranjeros operarios y sujetos de diversas procedencias atraidos á esta ciudad por los trabajos del camino de hierro. Esto prueba que no es á la acumulacion de individuos, sino al modo de vivir de ellos á quien debe achacarse la perturbacion de la moral pública.

El cuadro núm. 15 nos suministra otro género de datos relativos al estado de la misma en esta ciudad durante la época que se analiza. Vemos en él que en los cinco años ha habido en los hospitales 494 enfermos de afecciones venereas, ó sea el 7 y 1/2 por 100 del total de asistidos. En el hospital civil la relacion ha sido solo de 1 por 29; al paso que en el militar llega á 4 por cada 6; resultado comparativo que confirma mis anteriores reflexiones. El año 61 es el que ofrece mayor número de venéreos, sobre todo en la clase militar; y no parecerá extraño semejante hecho si se considera que la prostitucion va en aumento progresivo, gracias á la creciente poblacion flotante en estos últimos años.

En el cuadro núm. 16 se espone la estadística criminal de Vitoria durante el quinquenio que nos ocupa. Consultando sus casillas se vé que los delitos contra la propiedad figuran en mucho mayor número que los cometidos contra las personas, siendo las respectivas relaciones con el total de 58 y 39 por 100. El término medio de los de cada año es de 20; su máximo corresponde al año 57 y el minimum al 59.

(Se continuará.)

MEDICINA OPERATORIA.

Memoria premiada por las Reales Academias de Medicina y Cirugía de España, sobre un nuevo método de talla sub-pubiana, inventado por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero y Linares, Comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III, y caballero de la misma orden; Doctor en Medicina y Cirugía; socio-corresponsal de las Reales Academias de Medicina y Cirugía de Madrid, Sevilla, Granada, Zaragoza, Murcia y Palma de Mallorca; del Instituto Médico Valenciano; y de mérito de la Academia Quirúrgica Matritense; individuo de la muy ilustre sociedad económica de Amigos del País de Madrid, y corresponsal de la Academia nacional de Arqueología Central de España y sus colonias, etc., etc. Dedicada al Ilmo. Sr. Ministro de Fomento.

BREVE OJEADA HISTÓRICO-FILOSÓFICA SOBRE LOS DIVERSOS MÉTODOS CONOCIDOS HASTA EL DÍA PARA PRACTICAR LA OPERACION DE LA TALLA.

(Conclusion.)

En este momento el cirujano inclina el filo del instrumento hacia uno de los lados de la vejiga, ó en su defecto el ayudante eleva el catéter para no herir al intestino recto, inclinando al mismo tiempo su chapa para que por medio de un movimiento de palanca su punta haga avanzar al cuello de la vejiga todo lo posible hacia el perineo. De esta manera se divide precisamente el conducto membranoso, su porcion prostática y el cuello de la vejiga lo suficiente para que pueda entrar el fórceps-cistótomo hasta la cavidad de este órgano á pesar de su diámetro.

Concluido este tiempo de la operacion, el cirujano coje con la misma mano el mencionado instrumento, y despues de untado con una sustancia oleosa, presenta su estremidad superior á la ranura del catéter, guiado por la uña del pulgar de la mano izquierda; y despues de cerciorado de que ambos cuerpos metálicos se hallan en contacto por el sonido que produce su choque, lo desliza por dicha ranura hasta la vejiga. Luego que esta parte del instrumento se halla dentro de la cavidad de este órgano, el ayudante retira el catéter, y el operador con el fórceps-cistótomo que hace oficio de explorador, reconoce de nuevo el cálculo, haciéndose cargo de su volumen, de su configuracion, etc. Practicado este reconocimiento lo más pronto posible para evitar largas maniobras en la vejiga, coje el cálculo por el sitio que presente menos grosor. En seguida reconoce la lámina en la que están marcadas las líneas que se separan las ramas del fórceps, y si su abertura no escede

de diez y ocho líneas (1) el operador ó un ayudante oprime con los dedos índice y pulgar de la mano izquierda los botones que se hallan en la parte inferior y lateral de las ramas, y al punto salen los filos de las cuchillas lo suficiente para hacer una incision en el cuello de la vejiga, proporcionada al volumen del cálculo. Hecha esta operacion, coloca el instrumento de modo que su cara convexa mire hacia arriba y la cóncava hacia abajo, y va tirando de él suavemente, inclinando la mano poco á poco hasta que esté del todo fuera.

Los tejidos que se interesan con las cuchillas del fórceps-cistótomo en este tiempo de la operacion son los mismos que se dividen con el cistótomo doble de Dupuytren, y la herida es una curva de igual estension en uno y otro lado, cuya concavidad mira al intestino recto.

Pero si la abertura de las ramas de las tenazas escede de diez y ocho líneas, el cirujano en vez de practicar la extraccion del cálculo por el método ó manera que se ha descrito, sin tocar entonces á los botones referidos para que salgan las cuchillas, comprime con toda su fuerza el cálculo entre las ramas de las tenazas y le fractura reduciéndole á dos ó más pedazos. Reducida á fragmentos la piedra, trata de cojer el pedazo más grande, y haciendo salir fuera las cuchillas procede á extraerla del modo que acabamos de indicar. Despues toca á los botones que se hallan en la parte inferior de las caras planas de las ramas y se introducen las cuchillas, ocultándose sus filos en el espesor de las mismas ramas. Y sin temor de que salgan ya á la parte de afuera, por el mismo conducto estrae con el fórceps los demás fragmentos del cálculo. Concluida de este modo la operacion, á favor de algunas inyecciones de agua tibia facilita la salida de las arenillas ó pedacitos de piedra que siempre quedan en la cavidad de la vejiga, y que por su demasiada pequeñez seria imposible y sumamente entretenido extraerlos con las pinzas. Despues se dispone la curacion de la misma manera que aconsejan los autores que tratan de esta materia, sometien-

(1) Sin embargo de que por regla general la abertura de las cuchillas del fórceps-cistótomo no deben de esceder de diez y ocho líneas, las repetidas observaciones que hemos hecho en los cadáveres con este instrumento y con el cistótomo doble de Dupuytren, nos han probado que, aunque la separacion de dichas cuchillas esceda en algunos casos de este número de líneas, no hay temor de traspasar los límites de la próstata y herir partes que deben respetarse. Hé aquí lo que sobre este punto hemos observado en los cadáveres.

«Una separacion de las cuchillas del cistótomo doble de Mr. Dupuytren, de diez y ocho líneas, han hecho una herida de quince á diez y seis líneas de estension.

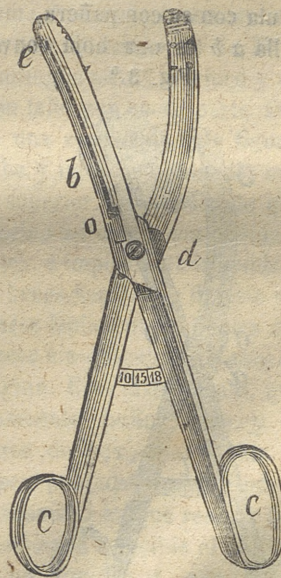
«Igual separacion de las ramas y cuchillas del fórceps-cistótomo han hecho una herida desde doce hasta catorce líneas de estension.»

do al operado al régimen ordinario de las grandes heridas, con arreglo á sus circunstancias particulares.

Explicacion que representa el fórceps del señor Romero.

El instrumento está abierto y colocado de modo que se vé el dorso de una rama, y la posterior con una hendidura *e* en sus tercios anteriores, no comprendiendo la punta. En esta hendidura que atraviesa el espesor de las ramas del fórceps está colocada una cuchilla *a d*, figura 2.^a; en la otra rama, que es la derecha mirada de frente la figura, se vé la cuchilla embecida ú oculta toda ella en la hendidura que hemos dicho atraviesa el espesor de la rama, movable en toda la estension de su filo y fija por medio de un pasador en la parte inferior *b*. Las cuchillas son convexas por sus caras, lo mismo que lo son las ramas del instrumento.

El dorso de la cuchilla mira hacia adentro y no sobresale nada por la cara interna de la rama. El corte tambien oculto en el espesor de dicha rama, mientras no se pone en accion el instrumento, mira hacia afuera y sale por la hendidura *e* cuando el operador eleva el boton *o* que se halla en la parte inferior y lateral de las ramas, y que corresponden á una piedrecita movable que vemos en el mismo sitio á la manera de corredera. En la parte superior é inferior de las ramas hay unos bocados y cuatro dientes de lobo, que sirven para sujetar y para fracturar el cálculo cuando la abertura de las ramas escede de diez y ocho líneas.

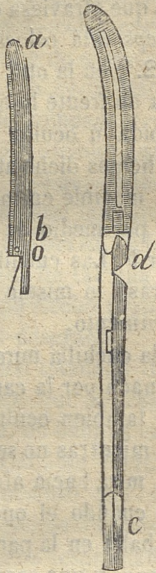
Fig. 1.^a

En la parte media de las zancas del fórceps hay una lámina semilunar i sujeta á la zanca izquierda por un tornillo fijo en una de sus estremidades, pasando la otra por un ojal que se vé en la zanca derecha; en esta lámina

están marcadas hasta el número de diez y ocho líneas.

Bajando los botones de las correderas, espontáneamente las cuchillas se introducen en las hendiduras, permaneciendo fijas en este sitio hasta que el operador vuelve á correr los referidos botones *o o* hácia arriba: *d*, figura 3.^a y 4.^a, es el fiel ó tornillo medio que une á las ramas *c c* los anillos ú ojos del fórceps.

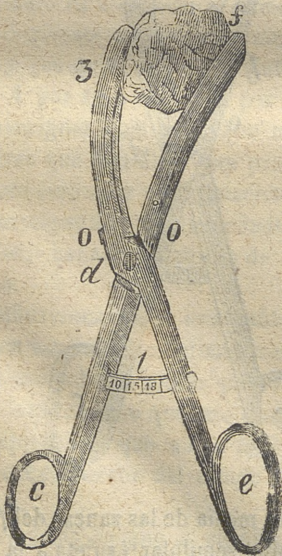
Fig. 2.^a



Representa la mitad del instrumento; es decir, una de las ramas del fórceps y una cuchilla. La rama del fórceps es corva de adelante atrás, mirado el instrumento de frente y por su cara superior y paralela á su compañera; con esta figura se vé toda su cara interna; el punto *c* es el anillo ú ojo del fórceps, la muesca *d* la mortaja por donde se une ó articula con su compañera.

La cuchilla *a b* es una hoja convexa por

Fig. 3.^a



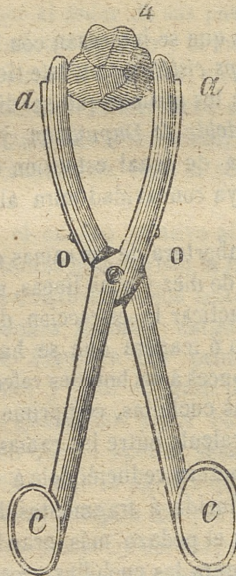
una de sus caras, y cortante en sus cinco sextos anteriores por la parte *a b*; *o* es la paleta

de la cuchilla, donde hay un agujero por donde pasa el tornillo que la sujeta en la rama y el muellecito, en virtud del cual sale y entra la cuchilla bajando y subiendo la corredera.

La fig. 3.^a representa el fórceps *cistótomo* despues de haber cojido la piedra, pero sin que los filos de las cuchillas hayan salido todavía á la parte de afuera.

c c son los anillos del fórceps; *d* el tornillo que une á las ramas; *f* el cálculo cojido por los bocados del instrumento.

Fig. 4.^a



En esta se vé el instrumento puesto en accion; *a a* los filos de las cuchillas fuera del espesor de las ramas del fórceps, en virtud de haber corrido el operador hácia arriba los botones *o o*, figura 3.^a

Fig. 5.^a



Este instrumento, como hemos visto anteriormente en el método operatorio, está destinado para dividir préviamente la uretra, y como unas dos ó tres líneas del cuello de la vejiga con filo únicamente en sus cinco sextos anteriores.

PORTA-APRIETA-NUDOS (1).

Instrumento inventado por el Ilmo. Sr. don Antonio Romero y Linares, para la ligadura de los pólipos de la matriz.

Comunicado.

Para la invencion de todo instrumento debe procurarse, como una de las reglas de buena mecánica, que su construccion sea sencilla y los tiempos de la operacion que ha de ejecutarse con él sean fáciles y seguros. El que tengo el honor de presentar á la inspeccion y fallo de Vds., señores redactores, creo reuna todas estas condiciones, y por consiguiente ventajas positivas sobre todos los que yo conozco en el dia. Si así es, me congratularé de haber sido útil á mis comprofesores y á mis semejantes; de lo contrario me quedará al menos la esperanza de que el estudio y la aplicacion me proporcionarán quizás un momento más feliz que coronará mis trabajos de mejores resultados.

Descripcion del porta-aprieta-nudos.

Este instrumento debe llevar esta denominacion en virtud, segun mi sentir, de que con él se conduce el cordonete y se aprieta ó fija la ligadura sin el auxilio de ningun otro distinto.

Lejos de constar de las cinco piezas de que se compone el aparato inventado por Levret y modificado por Desault, se compone únicamente de dos canales metálicos y de figura semi-cilíndrica. Las estremidades de estas canales estarán abiertas y cortadas perpendicularmente en la parte media superior, y en la inferior de la plancha metálica que cubrirá la canal habrá dos botoncitos á manera de resortes. En la otra plancha ó tapa que cubrirá la otra canal ó media caña habrá tambien dos ojales dispuestos de modo que correspondan exactamente con los botones, y que deslizando una media caña sobre la otra se enganchen fuertemente las dos y se identifiquen en términos que vengán á formar un cuerpo cónico de figura cilíndrica. Dispuesto ó armado así el instrumento formará un tubo cuyo conducto estará dividido en dos diferentes por la especie del septo ó tabique que formarán las dos tapas metálicas (que deben ser sumamente delgadas) que cubrirán las dos canales, y en las que deben de hallarse (como ya he dicho)

(1) Construido en esta córte por el instrumentista D. Manuel Perote.

los ojales y resortes. Por los dos conductos de las medias cañas se pasan los cabos del hilo que ha de servir para la ligadura del pólipo. En una de las estremidades inferiores de las canales habrá una asa que sirve para fijar en ella uno de los cabos del hilo, y en la otra estremidad inferior hay una especie de rueda dentada que sirve para graduar la estrangulación que ha de ejercerse en el pólipo. Todo el instrumento como llevamos insinuado, es de metal, de cinco á seis pulgadas de longitud y de cuatro á cinco líneas de diámetro. Dispuesto como queda relacionado el instrumento, se procede á la operacion del modo siguiente: se introduce por cada uno de los orificios superiores de los conductos de las dos medias cañas (que estarán entonces separadas) las dos estremidades del cordonete, de modo que vengan á salir por las estremidades inferiores de dichas medias cañas. Luego que está concluida la operacion se unen por sus caras planas las dos piezas del instrumento, y sin introducir por entonces los resortes en los ojales con las precauciones debidas, y siguiendo las mismas reglas que generalmente se observan en esta operacion, se procede á introducir el instrumento por la vagina hasta la matriz. Luego que se halle en este lugar, y hecho cargo el operador de la implantacion del pólipo, si es pediculado ó no, etc., coje una media caña con la mano derecha y la otra con la izquierda, y las separa haciendo formar á la parte media del cordonete una asa, que la colocará en la parte posterior del cuello del pólipo, y luego que esté cerciorado de que el hilo se halla en este sitio por medio de un movimiento de traccion que hace con las dos medias cañas á la par, engancha dicha asa en el pólipo. La resistencia que este opone á que siga efectuándose el referido movimiento de traccion, nos prueba evidentemente que el hilo se halla perfectamente colocado en el lugar que corresponde. Entonces, y sin necesidad de sacar pinzas é introducir otras nuevas, como se hace en el aparato de Levret y otros, se enganchan las dos medias cañas, deslizando las que tienen los botones sobre la que tiene los ojales, y se nota cierto chasquido que produce la introduccion de los botones en los ojales y la resistencia que se nota al querer separar las cañas paralelamente, porque para abrirlas ó separarlas habrá que deslizar la media caña de los botones para abajo y la otra hacia arriba, es decir, vice-versa que para engancharlas. Identificadas de este modo las dos piezas en un cuerpo único, se coje el instrumento con la mano izquierda, y con la derecha se cojen los cabos del cordonete, y tirando de ellos hacia sí mientras el instrumento se eleva hacia la matriz, se efectúa la estrangulación, la cual es completa fijando los referidos cabos del hilo

en la anilla ó tornillo que se hallan en la parte superior del instrumento.

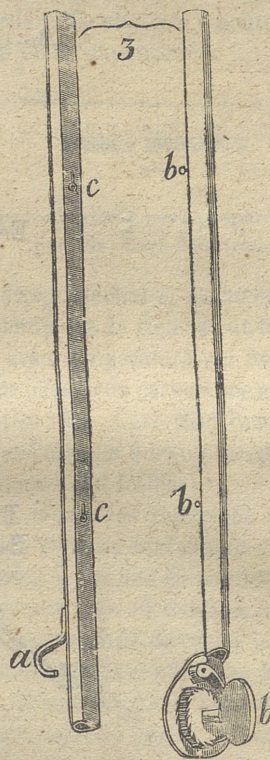
Fig. 6.^a

Representa el *porta-aprieta-nudos* y en la que se vé el instrumento al tiempo de unirse las dos medias cañas de que se compone, y en el momento en que los botones entran en los ojales *c c*, figura 6.^a Tal como están las ramas se pueden separar y aproximar una á otra sin dificultad alguna; mas si las pone unidas á una misma altura y enganchados los botones en los ojales, entonces ya no pueden separarse; el instrumento forma una sola pieza.

La línea media indica la union de las dos piezas de que se compone el instrumento; *a* es la anilla que está colocada en la media caña donde se hallan los ojales y sirve para fijar ó asegurar en ella el cabo del hilo que sale por el conducto de la misma media caña; *b* es una especie de rueda dentada; en las concavidades ó mortajas de los dientes se encaja un muellecito destinado para sujetar la referida rueda y evitar que pueda volverse atrás y alojarse la ligadura; *b* el tornillo de llave, sujeto por su parte inferior á la parte media de la rueda; en la espiga de esta llave hay un ojal para pasar y sujetar en ella el otro cabo del hilo que sale por el conducto de esta media caña.

Las dos piezas del instrumento tienen en su parte inferior dos orificios, por los cuales salen los dos extremos del hilo que en la parte superior forman un asa en la que se com-

prende el cuello del pólipo, y con la que se efectúa la estrangulación.

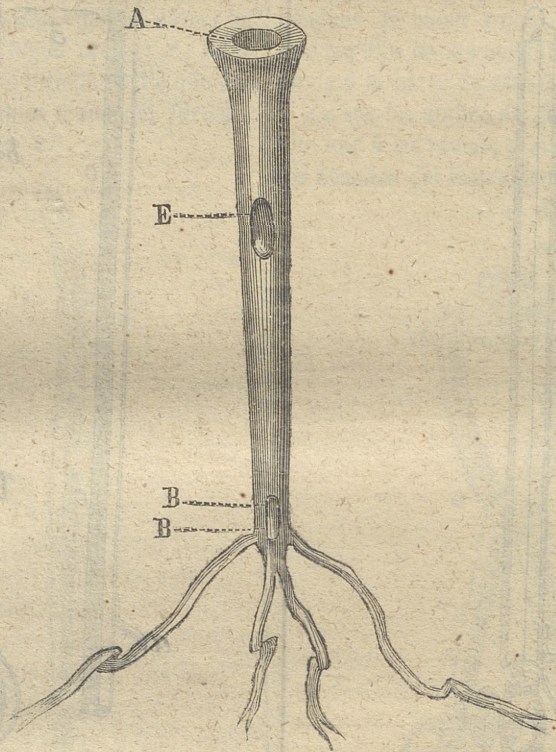
Fig. 7.^a

Esta figura representa las piezas de que consta el instrumento, separadas unas de otras; *c c* son los ojales donde entran los botones *d d*.

Nuevo pesario inventado por el Ilmo. señor D. Antonio Romero y Linares.

La forma de este instrumento, mucho más ventajoso que los *pesarios* de Bauchin, Seuret, Bruninghaussen, Saviard y otros autores, es un tallo que en su parte superior remata en una concavidad de figura ovalada, más ancha y un poco aplanadas sus caras anterior y superior, con el fin de que durante su aplicacion no comprima el intestino recto y la uretra; é imposible la salida de la orina y de las heces ventrales; de este modo puede acomodarse fácilmente al hocico de tenca, y permanecer sin dificultad algunos dias dentro de la vagina. Este instrumento, que debe estar sumamente pulimentado y que puede construirse de box, marfil, etc., tiene de cinco á seis pulgadas de longitud, y en medio de la concavidad en que remata la parte superior destinada á recibir el cuello de la matriz hay un agujero *A*, que, siguiendo una direccion un poco oblicua de arriba abajo, viene á concluir en la parte media del tallo *E* para que por él puedan salir fácilmente las evacuaciones del útero. En la parte ó extremo inferior del intrumento hay cuatro agujeros

B B, por donde pasan dos cintas, cuyos extremos se fijan en la parte superior de los muslos y al vendaje de cuerpo que se usa en estos casos.

Fig. 8.^a

Método operatorio.

Dispuesto todo de esta manera, y bien untado el instrumento con manteca fresca ó con una disolución gomosa, y colocada la enferma en una posición adecuada, se introduce con la mano derecha el instrumento por su estrechidad superior, y colocado el cuello de la matriz en la concavidad que presenta en esta parte, el operador lo eleva lentamente hasta la parte superior de la vagina, cuidando de que mire hacia él la cara en que se abre al exterior el agujero que hay en su parte superior, para que de este modo sus caras aplanadas estén en relación con el diámetro antero-posterior de la pelvis y no compriman al recto ni á la uretra. Colocado de este modo y estando el útero en su posición natural, y atadas las cintas á los muslos y al vendaje de cuerpo, permanece la enferma en la misma cama en que se la opera, y en una posición en que la pelvis esté más alta que lo restante del cuerpo.

En varios casos de procidencia del útero que he tenido en mi práctica, en todos ellos he obtenido resultados favorables á beneficio de este instrumento.

Después se completa la curación observando las reglas y preceptos que aconsejan los autores que tratan de esta materia.

DICTAMEN QUE SOBRE ESTOS TRABAJOS CIENTÍFICOS HAN EMITIDO LAS REALES ACADEMIAS DE MEDICINA Y CIRUGIA DE ESPAÑA.

Oficio.—Hay un sello de armas Reales.—La Academia de Medicina y Cirugía de Madrid.—Esta Academia ha examinado con la mayor satisfacción el mérito del instrumento inventado por V. S. y destinado para la ligadura de los pólipos de la matriz; al examinarlo con el aprecio y consideración que se merece, ha acordado se le diga á V. S. lo gratas que le son siempre á esta corporación semejantes muestras de aplicación y estudio, y mucho más cuando redundan en beneficio de la humanidad doliente. Y de acuerdo de la espresada, lo comunico á V. S. para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 22 de abril de 1845.—Patricio de Salazar, secretario de gobierno.—Sr. D. Antonio Romero y Linares.

Otro.—Hay un sello de armas Reales.—La Academia de Medicina y cirugía de esta capital se ha enterado de la Memoria de V. S. sobre los nuevos métodos de talla y ligadura de los pólipos de la matriz, que se ha insertado en los periódicos facultativos de la corte; y apreciando como se merece tan útil trabajo por considerarlo un adelanto de la me-

dicina española, ha acordado se le diga á V. S. continúe sus tareas científicas, aumentando de esta manera por su parte el honor y lustre de la facultad que tan dignamente ejerce. Dios guarde á V. S. muchos años. Granada, 5 de marzo de 1847.—El secretario de gobierno, Juan de Dios de la Rada.—Sr. D. Antonio Romero y Linares.

Otro.—Hay un sello de armas Reales.—Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla.—Hecha lectura, en sesión del 7 del actual, por esta Academia de la Memoria que sobre los nuevos métodos de talla y ligadura de los pólipos uterinos, inventados por V. S., mereció la aprobación general, tanto por las ideas nuevas y luminosas que sobre las espresadas operaciones que en ella se consignan, cuanto por la mucha erudición y correcto estilo con que está redactada; en su consecuencia ha acordado la corporación dé á V. S. en su nombre las gracias más sinceras por su empeño y laboriosidad en el adelanto y esplendor de la medicina española. Lo que digo á V. S. de acuerdo de la misma, para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla y abril 10 de 1847.—El secretario de gobierno, Ldo., Antonio de Torres.—Sr. D. Antonio Romero y Linares.

Otro.—Hay un sello de armas Reales.—Academia de Medicina y cirugía de Zaragoza.—Tengo el honor de remitir á V. S. el diploma de socio corresponsal de esta Academia, con el que ha sido condecorado por el mérito literario que tiene contraído en la Memoria que, sobre un nuevo método de talla sub-pubiana, ha dirigido en 2 de enero último. De acuerdo de S. S. lo comunico á V. S., para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á V. S. muchos años. Zaragoza y febrero 10 de 1857.—Dr., Pablo de Lozano y Ena, secretario.—Sr. D. Antonio Romero y Linares.

Otro.—Hay un sello de armas Reales.—Academia de Medicina y Cirugía de Palma.—Se ha enterado esta Academia de la Memoria sobre un nuevo método de talla sub-pubiana que se sirvió V. S. dirigirle, y ha acordado, en sesión de ayer, premiar su mérito con el título de socio corresponsal de la misma que tengo el honor de acompañar á V. S. Dios guarde á V. S. muchos años. Palma, 2 de marzo de 1847.—El secretario de gobierno, Miguel Mustaser.—Sr. D. Antonio Romero y Linares.

Carta de aprecio del Instituto Médico Valenciano, en letras de oro.—El Instituto Médico Valenciano, justo apreciador de las dotes que ennoblecen á los que por cualquier concepto merezcan distinción entre los profesores

del arte de curar ó de sus ciencias auxiliares, ha debido tributarle á D. Antonio Romero y Linares, doctor en medicina y cirugía y sócio de varias corporaciones científicas, por el mérito contraído en la Memoria sobre un nuevo método de talla y ligadura de los pólipos uterinos, inventado por el mismo; en cuyo testimonio y en débil prueba del aprecio que merece de esta corporacion por tan eminentes cualidades, se le espida esta carta en Valencia, á 28 de abril de 1847.—El presidente, Dr. Joaquin Casañ.—El secretario, Dr. Miguel Domingo y Roncal.

OPINION EMITIDA SOBRE ESTOS TRABAJOS CIENTÍFICOS POR LA PRENSA MEDICA Y POLÍTICA DE LA CÔRTE.

Boletín de Medicina y Cirugía.—3.^a série.—Núm. 16.

Terapéutica quirúrgica.—*Fórceps-cistótomo.*—La cirugía debe ya una segunda é interesante mejora al jóven ilustrado y laborioso profesor D. Antonio Romero y Linares, inventor del *porta-aprieta-nudos*, que lleva su nombre, y que ya conocen nuestros lectores. Esta segunda invencion, en nuestro concepto, es de grande importancia, porque tiende á dar mayor seguridad y más probabilidades de éxito á la operacion más terrible y más frecuentemente necesaria de la cirugía (la cistotomía), reuniendo en uno solo dos de los principales instrumentos que en ella se emplean (el cistótomo y las tenazas), evitando de este modo muchas y peligrosas manipulaciones, y dando á la operacion una seguridad y ventaja incalculables.

Boletín de Medicina y Cirugía.—2.^a série.—Núm. 235.

Novedades.—Nuestro colaborador el doctor D. Antonio Romero y Linares ha presentado, y hemos visto en una de las últimas sesiones celebradas por la Academia de Medicina y Cirugía de Madrid, el instrumento de su invencion que llama *porta-aprieta-nudos* (véase su descripcion en el núm. 462 de este periódico, correspondiente al 14 de enero de 1844, página 10) y que ha mandado hacer de plata al célebre instrumentista de Paris, Mr. Charriero. Su desprendimiento ha llegado hasta el punto de regalarle á la Academia, por cuyo donativo esta, despues de recibirle con aprecio, ha acordado se den las más espresivas gracias al autor. Damos el más completo parabien al Sr. Romero por su invento, y estamos persuadidos de que su instrumento responderá á los deseos que se propuso nuestro colaborador al inventarle.

La Facultad, periódico de medicina, núm. 28.

V riedades.—En nuestra parte pintoresca habrán visto nuestros lectores la descripcion y figuras que hemos dado del instrumento inventado por el Sr. D. Antonio Romero y Linares, digno por su talento de que se recompense su mérito.

El Tiempo, edicion de Madrid, núm. 679.

Gacetilla.—A continuacion insertamos la copia de un oficio que la Academia de Medicina y Cirugía de esta córte ha dirigido al Sr. D. Antonio Romero y Linares, cuyo contesto debiera asegurarle un merecido premio por su ilustrado celo en proveer al socorro de la humanidad doliente. El Gobierno no mirará seguramente con indiferencia esta muestra de laboriosidad y talento científico, dando el debido estímulo á quien tan celoso se ha mostrado por el progreso de su facultad y por la honra de su país.—(Sigue el oficio primero.)

El Herald, edicion de provincias, número 1,224, 19 de junio de 1846.

Gacetilla de la capital.—Anunciamos hace algunos dias la invencion de un instrumento quirúrgico destinado para la ligadura de los pólipos de la matriz, y debido á la laboriosidad é inteligencia del profesor D. Antonio Romero y Linares. Posteriormente hemos sabido que la Academia de Medicina y Cirugía de esta córte ha pasado á dicho profesor un oficio que le honra mucho, en el cual esta corporacion manifiesta que le son siempre gratas semejantes muestras de aplicacion y estudio, y mucho más cuando redundá en beneficio de la humanidad doliente. Es de presumir que no se limitará á esto la recompensa á que el Sr. Romero se acaba de hacer acreedor.

Gaceta de Madrid, núm. 4,240.

«Hemos sabido con el mayor gusto la segunda invencion que la cirugía debe al jóven y laborioso profesor D. Antonio Romero y Linares, doctor en medicina y cirugía, que consiste en un instrumento que él llama *forceps-cistótomo*, destinado para una de las operaciones más terribles de la cirugía (cistotomía) y con el que, segun los profesores que lo han examinado, se facilita y asegura de una manera incalculable esta operacion cruenta.

Los periódicos científicos de esta córte hacen un brillante elogio de este importante descubrimiento para la ciencia y para la humanidad doliente, representándolo como una de las mayores glorias de la medicina española.

Este distinguido profesor inventó ya otro instrumento quirúrgico para la ligadura de los pólipos de la matriz, denominado tambien por él mismo *porta-aprieta-nudos*, del que los periódicos facultativos y políticos hicieron entonces merecido encomio.

QUÍMICA INORGÁNICA.

Nuevo procedimiento para preparar el fósforo, por Mr. Cari-Montraud.

Á fin de aprovechar el hecho conocido hace mucho tiempo en la ciencia, de la descomposicion á gran temperatura del fosfato de cal seco y mezclado con carbon por medio del gas hidroclórico, Mr. Cari-Montraud ha basado en esta reaccion un nuevo procedimiento para la preparacion del fósforo.

Huesos calcinados reducidos á polvo fino se mezclan con una cantidad de carbon de boj pulverizado, y que sea en cantidad suficiente para convertir todo el oxígeno del fosfato de cal tribásico en óxido de carbono. La mezela, que se coloca en unos cilindros de tierra refractaria barnizados en su interior, debe ocupar las tres cuartas partes de su capacidad. Así que estos cilindros han llegado al rojo subido, se hace entrar por una de sus estremidades una corriente de gas hidroclórico, y sucede que el fosfato de cal es descompuesto inmediatamente; se forman cloruro del calcio, óxido de carbono, hidrógeno y fósforo libre. Este último se destila y se deposita, así como el óxido de carbono, el hidrógeno y el exceso de gas hidroclórico por medio de un refrigerante en un balon lleno de agua fria, donde los vapores de fósforo se condensan. El agua de este refrigerante condensador se vuelve muy ácida por la absorcion del gas hidroclórico sobrante, y se hace uso de ella para hacer digerir los huesos calcinados que se hallan disueltos ó reblandecidos, con lo que se evita pulverizarlos. El magma resultante de esta maceracion está mezclado de carbon, y el todo debe ser evaporado á sequedad antes de ser introducido en los cilindros.

El gas clorhídrico es producido por la descomposicion de la sal marina con el ácido sulfúrico: tambien puede hacerse uso del cloruro de calcio, residuo de los cilindros, el cual, tratado por el ácido sulfúrico, regenera el gas clorhídrico convirtiéndose en sulfato de cal, y últimamente se puede descomponer el cloruro de calcio por el vapor de agua.

VARIEDADES.

Discursos leídos ante la Academia de Medicina y Cirugía de Madrid en la recepción pública del Sr. D. Ramon Felix Capdevila, el día 22 de junio de 1862.

DISCURSO DEL SEÑOR ACADÉMICO DOCTOR DON TOMÁS SANTERO Y MORENO, EN CONTESTACION AL PRECEDENTE.

(Continuacion.)

Formada así la inteligencia sobre la universalidad del orden de fenómenos á que se aplica, es como únicamente puede intervenir el médico, cual diestro piloto, en la direccion curativa de las dolencias humanas. Siendo capaz de apreciar todas las circunstancias y condiciones con el fiel regulador del buen sentido; sabiendo de antemano, por el mapanosográfico de los anales de la ciencia, los escollos que se deban salvar para evitarlos; calculando con la brújula de su saber el rumbo que debe seguirse, y atendiendo á la estrella popular de la verdadera experiencia, es como adquiere aptitud para disponer las diestras maniobras que han de conducir el bajel combatido de la vida al través de los grandes riesgos y peligros que las enfermedades le presentan de continuo.

El arte, impulsado por el fuego de la ciencia y dirigido por las reglas que el sistema á que obedece le ha trazado de atemano, atiende á los casos particulares que se someten á la observacion; los aprecia en sus pormenores; los descompone para estudiarlos y buscar la relacion de los antecedentes adquiridos y de los elementos que descubre; los interpreta segun la doctrina de qué la razon del observador se halla poseida, y traza despues el procedimiento que debe seguirse para la curacion ó alivio del mal que representan. Con razon dijo, pues, el célebre inventor de la *Anatomía general*, que la *teoría refuye sobre la práctica*; es decir, que la razon dirige el proceder del arte.

Compréndese muy bien la posibilidad de que, segun las disposiciones individuales, haya médicos instruidos sin ser notables por su práctica, y prácticos aprovechados sin poseer conocimientos teóricos en grande escala: mas es lo cierto que la verdadera ciencia es el guía más fiel del arte, y que el arte suministra con los hechos ricos materiales para perfeccionar la ciencia; que la ciencia es estéril sin el arte, y que el arte es aventurado sin la ciencia; y que el médico más diestro y acertado será aquel que alcance á armonizar mejor una buena doctrina con una estensa y luminosa práctica, guiándose en su ejercicio por la luz clara y no deslumbradora de una sana doctrina, y fortaleciendo la doctrina con

pruebas positivas de una experiencia legítima y bien fundada.

Pero en el arte hay que reconocer además el poder del génio; de esa facultad creadora que el Supremo Hacedor atribuyó al alma racional, como pálida vislumbre de su infinita sabiduría y portentosa omnipotencia; de esa llama prodigiosa que vivifica al entendimiento, dando á conocer por su actividad el origen divino de que procede. Con la instruccion bien cimentada conoce el médico la vida, caracterizada por especiales atributos y rejida por leyes privativas, puestas en juego para un fin determinado; distingue perfectamente el estado normal del patológico, ocasionado por la perturbadora accion de causas dañosas; aprecia el modo de afeccion de los elementos vitales con sus propias manifestaciones sintomáticas, sus leyes de evolucion y terminaciones naturales; llega, por fin, á poseer el secreto de las leyes curativas, así como el conocimiento de la accion de los auxilios terapéuticos. Mas no le basta tanto saber para llenar cumplidamente, en el terreno de las aplicaciones concretas, el grande objeto de su ejercicio. Son las enfermedades apremiantes muchas veces en las indicaciones que suministran; suelen ser los enfermos exigentes porque sufren, en la demanda de alivio y de consuelo; son las familias intransigentes, porque las apremia el cariño ó el interés hácia el sujeto que padece; y la enfermedad, el enfermo y las familias exigen en el médico prontitud en los juicios, sagacidad en la interpretacion, actividad en las prescripciones, y con la prontitud, la sagacidad y la actividad, no perdonan la más pequeña falta en el acierto. Para salvar estos apuros necesita el práctico una viveza instintiva, aunque racional, que á golpe de vista le descubra toda la situacion que ha de vencer, y le indique la preferencia de los medios más á propósito para salvar el compromiso sin la responsabilidad que la imprevision lleva siempre consigo.

No menos se requiere ese don especial que caracteriza el tino práctico, para escojer el momento oportuno de anteponer un auxilio terapéutico á otro de los señalados como útiles y eficaces en la curacion de las dolencias humanas; como que en discernir la oportunidad estriba el éxito de los planes curativos que se establezcan. *Occasio præceps*, consignó en su gran aforismo el principe de los médicos, *Ille auxilium novit qui occasionem invenit* añadió el ilustre médico de Pérgamo. «La ocasion, decia nuestro célebre Solano de Luque en su libro titulado *Lapis Lydos Apollinis*, es la madre legítima y natural de los aciertos, siendo preciso confesar que sin ella no hay Medicina.»

El médico, por fin, tiene que inventar en las enfermedades que de nuevo se presentan

á su observacion; y sin esa preciosa inventiva que, apoyada en analogías perfectas que la razon suministra, allana por medios conocidos el escabroso paso á lo desconocido, el arte no habria alcanzado los grandes triunfos que hoy le enaltecen en el espinoso campo de la terapéutica.

«Descubrir las cosas ignoradas, y que despues de descubiertas producen algun bien, ó concluir lo que estuviera á medio hacer es el objeto y obra de la inteligencia.» Así dice en su libro del *Arte* el autor hipocrático que le escribiera, combatiendo á los sefistas.

Nuestro célebre HUARTE, en su *Exámen de ingenios*, demuestra de un modo concluyente, que la *teórica* en la Medicina pertenece en parte á la memoria, en parte al entendimiento, y que la *práctica* á la *imaginativa*.

Tenemos, pues, que el arte contribuye, en la alianza de que nos ocupamos, con la instruccion bien arraigada sobre la experiencia legítima, que no forma un solo hombre ni una sola época sino que es el trabajo perenne de toda la humanidad, y con el poder del génio que el médico recibe de la Providencia Divina como un don celestial. Por esto decia Sydenham con gran fundamento: «Que el saber en Medicina requiere más capacidad que las comunes; que para comprender su conjunto se necesita más ingenio que para todo lo que la filosofía puede enseñar; porque los actos de la naturaleza, sobre cuya observacion descansa la verdadera práctica exigen, para ser discernidos con toda exactitud, más sagacidad y penetracion que la de ningun otro arte fundado sobre la hipótesis más probable.»

La intervencion del arte es, por lo tanto, necesaria en la direccion curativa de las enfermedades; pues siendo innato en el hombre el deseo de buscar remedio para sus males, provocado por el impulso irresistible del instinto de su propia conservacion, á todas luces es evidente la preferencia que sobre las inspiraciones automáticas de este impulso ciego han de tener las prescripciones emanadas de la razon ilustrada, de la experiencia y del génio.

Mas, para precisar la parte que en su ejercicio le corresponde, es indispensable conocer de ante mano la que toma la naturaleza en la importante alianza que forma el asunto de este ligero exámen.

III.

Nuestro célebre Piquer, cuya alta reputacion entre propios y estraños se destaca como grueso brillante en la corona que ciñe esta respetable Academia, considera representada la naturaleza humana por el conjunto de

todas las partes que constituyen el cuerpo regido por las leyes especiales y propias que requiere la vitalidad.

Breve y precisa es, por cierto, la idea que nos suministra nuestro insigne predecesor de lo que por naturaleza debe entenderse; comprendiendo en ella, tanto la instrumentación delicada y portentosa que el Supremo Artífice dispusiera para el complejo fenómeno de la vida en el sér más acabado de la creación, con sus condiciones propias y mútuas relaciones, como el sistema de fuerzas que mueve y anima concertadamente toda la economía, en sus partes y en su conjunto, para el fin determinado de la conservación del individuo y la perpetuidad de la especie.

«El estudio y observación de estas leyes, añade después en su *Tratado de calenturas*, que el cuerpo del hombre guarda en la producción de sus operaciones vitales, es el que únicamente puede aprovechar para entender la verdadera Medicina, porque el axámen de estas leyes no depende del capricho ni de la fantasía, ni puede saberse de otra manera que descubriendo qué es lo que la naturaleza hace y ejecuta.»

La naturaleza humana es, en efecto, el mismo hombre fisiológicamente considerado, que obra bajo el impulso de una causa activa y misteriosa, como lo son todas las causas secundarias que producen los fenómenos observados en el universo entero. De modo que el conocimiento exacto de los órganos que le componen y de los humores que por él circulan; el de los actos que en sus aparatos ó en su generalidad se verifican, y el de las leyes que rigen estos fenómenos en su aparición, encadenamiento y sucesión regular, constituyen ciertamente el de la naturaleza en abstracto; diferenciándose en concreto ó en cada individuo, con relación á las modificaciones que en él se aprecien, tanto en su parte estática como en la dinámica de su economía.

El organismo y el dinamismo en una sola concepción dan en suma la imagen fiel de la naturaleza física del hombre. Pero en esta noción compleja y sintética de órganos y de movimientos que representa el animado cuadro de la naturaleza del hombre, hay que distinguir para el conocimiento la causa material de la formal del hecho que se examina; pues no teniendo en sí el organismo razón suficiente para explicar sus acciones, ni pudiendo dar cuenta los actos del modo de ser de los órganos que los ejecutan, la razón tiene que diferenciar el instrumento actor de la acción ejecutada, comprendiendo que hay un medio entre el instrumento y la acción que encierra en sí la causa del resultado que se examina. Este medio se oculta en su esencia á la penetración del observador, como se le es-

conde al químico el que enlaza las moléculas con la atracción que las une; como se retrae á la diligente investigación del físico el que establece en las masas relación con el centro de la tierra, y en los astros con el gran lumínar del universo; como se sustrae al afán del moralista el que une la conciencia con las partes que ejecutan las determinaciones de la voluntad. Misterioso secreto que guarda con admirable previsión el infinitamente sábio Autor de todo lo creado, reservando á la inteligencia del hombre, destello de su propio Sér, una sabiduría más elevada y perfecta, como premio que ha de alcanzar con sus merecimientos en esferas más luminosas que las del mundo faláz en que tanta ilusión nos enajena.

Pero si la noble aspiración que al alma mueve, bajo la ley de perfectibilidad á que obedece, trabaja en vano por arrancar á la Providencia Divina este inescrutable secreto, como los gigantes se esforzaron también inútilmente por escalar las altas regiones del Olimpo, lícito, provechoso y necesario es á la razón dedicada á este linaje de importantes investigaciones, averiguar la ley que siguen los fenómenos objeto de su estudio, en su aparición, enlace y sucesión, para llegar á un fin que es conocido; y como los fenómenos que aparecen en el gran teatro del organismo del hombre son múltiples y de variado carácter, las leyes que siguen son también diversas, y la armonía que entre ellas se descubre, espesando solidaridad en sus tendencias, exige una representación ideal que indique la unidad en que confluyen.

De aquí la necesidad de señalar con un signo representativo la idea de este enlace que trae á un fin común el ejercicio de todas las leyes fisiológicas y la multiplicidad de los fenómenos que los indican; habiendo consagrado al efecto el asentimiento común, en conformidad con el uso adoptado análogamente en otras ciencias, el de *fuerza vital* , que encierra en sí la noción de la actividad que los determina y del fin para que sirve.

No es preciso, pues, dar á esta abstracción que la inteligencia exige para concebir el orden observado, la actividad de los órganos y la unidad en que las leyes concuerdan, una personificación extraña al organismo que filosóficamente fuera reprochable: nos basta su acepción como una fórmula comprensiva del enlace, del orden, de la espontaneidad y de la unidad que hay en la vida, para guiarnos con su auxilio en nuestras investigaciones, razonamientos y procedimientos prácticos; como le basta al físico la noción de electricidad y de calórico, ignorando la esencia de estas causas, para asombrar á la humanidad con sus portentosas aplicaciones.

Veamos ahora, con toda brevedad, la idea

que debemos formarnos de los espesados elementos componentes de la naturaleza, de la que nos ocupamos.

La economía del hombre hállese formada en su parte orgánica de elementos químicos y anatómicos, unidos de una manera adecuada para sus usos: riega por todas partes un fluido vital, que, á modo del Océano, en que confluyen los ríos de diversos manantiales y las aguas que en los valles se precipitan y encauzan, caídas de la atmósfera en donde la evaporación las condensara, recoge también los materiales asimilables que el aire y los alimentos le suministran, así como los de deterioro que á el mismo transportan los vasos, que los toman en la trama de los tejidos y en la superficie de los reservorios; y en su complicado y animado ejercicio manifiéstanse actos dependientes de las leyes físicas y químicas á que obedecen todos los cuerpos de la naturaleza universal, y fenómenos de un carácter privativo y distinto del que á aquellos corresponde. Asociados los primeros á los segundos en algunos aparatos, como el digestivo, el respiratorio, el locomotor y los órganos de los sentidos, nos demuestran en mistos resultados el legítimo consorcio de las leyes comunes con las especiales de la vida: libres completamente los fisiológicos en las funciones generales de sensación, de movimiento y de evolución orgánica, que son las fundamentales, imprimen en el cuerpo del hombre el sello que distingue su naturaleza vital. Cuyos hechos demostrados, experimentalmente, dan á conocer á nuestra inteligencia el necesario influjo de las leyes comunes en el desempeño de los actos funcionales, y el dominio general de las vitales como en propio señorío.

Dos sistemas orgánicos, nervioso y circulatorio, estrechamente unidos entre sí, bastan para distribuir por todas partes la inervación y la sangre que dan pábulo á la vida y sostenimiento á los órganos que la ponen en ejercicio. El primero comunica á los tejidos un principio de animación, que se repone en sus propios centros, y se activa con el influjo moderado de agentes físicos exteriores, luz, calor y electricidad: el segundo refuerza la trama de los instrumentos orgánicos, gastados con el uso, á espensas de su sustancia y vitalidad, que repone igualmente en varios aparatos con los medios naturales, aire, alimento y bebida, eliminando por las vías secretorias, pulmón, piel y riñones, lo superfluo que de los intersticios orgánicos le llevan los vasos de retorno, ó lo inasimilable que penetrara accidentalmente en el interior del organismo.

Estos elementos vitales dan, pues, á conocer los atributos de la vida en la excitabilidad y la plasticidad ó formatibilidad de que res-

pectivamente se hallan encargados; marcando al propio tiempo con sus relaciones necesarias el influjo que reciben de la naturaleza universal.

Los actos funcionales todos que á espensas suyas tienen lugar, desde los más simples hasta los más complexos, desde los que indican por su sencillez y generalidad un atributo, hasta los que, verificándose en especiales aparatos, sirven para desempeñar un servicio siempre importante, pero más concreto, todos, repito, guardan la mayor armonía en la sucesión de sus operaciones, la mayor regularidad en el tiempo en que se verifican y se reproducen; y el orden bajo el cual tienen efecto, es apreciado por la observación que escribe en las tablas de la ciencia las leyes que la representan.

La de excitación y reposo de los órganos; la del hábito que con ella se enlaza; la del movimiento en relación con la sensibilidad; la de plasticidad ó solidificación de la sangre metamorfoseándose en elementos constitutivos de los órganos; las de los movimientos eliminatorios en relación con la plástica ó formativa, y la de caloridad ó de estabilidad de temperatura del cuerpo, hé aquí las que principalmente indican el orden maravilloso bajo el cual gira la acompasada acción de nuestro pequeño mundo, como decían los filósofos antiguos; habiendo además que considerar la de crecimiento espontáneo que determina las diversas fases de la evolución biológica y la que marca el enlace de todos los componentes de la economía por medio de simpatías ó de sinergias.

Estudio profundo que nos llevaría muy lejos de nuestro propósito, si hubiéramos siquiera de esbozarla.

Leyes, por otra parte, que están grabadas en el gran libro de la ciencia con los signos indelebiles de la experiencia secular: constituyendo el cual, el preciado tesoro cuya fiel custodia teneis encomendada, Sres. Académicos, me escusa la necesidad de revolver sus páginas para esplanar su contenido, que conocéis por lo mismo muy á fondo.

La constancia y regularidad en el cumplimiento de estas leyes demuestran ostensiblemente la unidad en que convergen; cuya unidad se interpreta como un principio que atiende á la armonía de las partes y á los movimientos solidarios del conjunto, dirigiendo todas las acciones en sentido de la conservación de la vida y provocando al propio fin las sensaciones espontáneas que nos incitan á satisfacer necesidades naturales, así como los movimientos instintivos que nos hacen huir de los riesgos que amenazan nuestra existencia, y nos ponen en relación con todo lo que sirve para ayudarla ó protegerla.

La naturaleza del hombre, representada,

pues, por el organismo dotado de propiedades comunes á todos los cuerpos y de las especiales que son necesarias para su juego funcional, y dirigida por un impulso desconocido en su modo de ser, aunque demostrado por los hechos, que reúne en la unidad la gran diversidad de actos y de leyes que la observación enseña, necesita, como hemos visto, para ponerse en ejercicio, del incesante concurso de los agentes de la naturaleza universal, proporcionados en cantidad, calidad y modo de obrar.

De la calculada acción de estos cuerpos y fuerzas exteriores sobre la economía que la recibe, y del exacto cumplimiento de las leyes que en ella rigen, resulta la salud, ó sea el ejercicio normal del complejo fenómeno de la vida; pero en faltando ó alterándose la proporción necesaria de alguno de los factores que concurren al desempeño del espesado juego dinámico, ó en obrando sobre la economía agentes estraños á su receptibilidad natural, el orden fisiológico se cambia ó se perturba, y se establece un estado accidental y preternatural en la vida del individuo, que constituye el morbo ó de enfermedad.

No es del caso entrar en la prolija apreciación de las causas esternas é internas que determinan estos males, ni en la indagación de las variaciones que por ellas se producen en el sistema de fuerzas y en el modo de estabilidad de los componentes orgánicos sólidos ó líquidos; pero el giro de este discurso hace indispensable consignar el papel que la naturaleza desempeña en estas situaciones anormales, para deducir en su vista el que para el arte se halla entonces reservado.

No es la enfermedad una sustancia estraña, que á modo de un parásito se ingiera en la economía: es, como se ha dicho, un estado accidental de la misma vida, provocado por la acción de causas morbificas; constituido por la modificación preternatural que estas determinan en los propios elementos vitales; representado por cambios correspondientes en las funciones, que se dan á conocer por fenómenos insólitos y apreciables, y desarrollado por una evolución constante que marca en el tiempo periodos regulares, bajo un orden relativo que demuestran las leyes respectivas á que según su género obedecen. De donde claramente se infiere que la fuerza á que hemos atribuido la causa de las acciones armónicas y solidarias del estado normal no ha de estar ociosa en el accidental y morbo. Su permanente influencia, por otra parte, estraño fuera que hubiera de cambiar de finalidad y de condiciones siendo la misma; y dándose á conocer por los actos conservadores y reparadores de la economía cuando esta se ejerce en el estado de salud, inconcebible es, por cierto, que hubiera de adquirir otras ten-

dencias en el de enfermedad, cuando la salud y la enfermedad corresponden ambas, aunque en diferentes condiciones, al mismo modo de existencia que llamamos vida.

De acuerdo sobre este punto con la razón, la experiencia nos demuestra de una manera evidente en el orden que guardan las enfermedades, espesado por sus leyes de evolución y terminación respectivas el influjo de esa causa que á su dirección preside.

El límite de su constante desarrollo, las curaciones espontáneas y los medios admirables, no siempre asequibles al cálculo y la previsión que la naturaleza ofrece en los casos más apurados de un estado morbo, para volver la economía al equilibrio de que las causas dañosas la habían apartado, demuestran, con efecto, esa dirección suprema que mueve los resortes vitales en un sentido conservador.

No quiero molestar vuestra benévola atención, ya fatigada, con la enumeración, que fuera interminable, de los actos á que me refiero. Ocioso sería por demás recordar á profesores tan distinguidos en la práctica la reacción espontánea que al depresivo espasmo sobreviene; los brotes eruptivos y evacuaciones depuratorias que presagian el término de una fiebre grave; la inflamación que aísla la sangre estravasada en los intersticios de una trama orgánica con el fin de encerrarla en una bolsa que alrededor se forma, para atenuarla y absorberla, cicatrizando después la lesión de continuidad que el derrame produjera, la hemorragia que da solución satisfactoria á una plétora amenazadora; la diuresis con que rápidamente desaparecen las infiltraciones que, producidas por una discrasia serosa, amenazaban á un paciente, sin que el arte pueda siempre conseguirla cuando se propone imitar á la próspera naturaleza; y tantos otros análogos que la observación presenta cada día.

Vuestro saber y concienzuda experiencia me relevan de este género de pruebas; y las curaciones espontáneas que siempre se han visto, teniendo á veces lugar contra las probabilidades mejor establecidas, hablan elocuentemente en favor de esta verdad, reconocida desde los tiempos más remotos, y han prestado falso ó verdadero apoyo á todos los sistemas.

Pero de aquí no es lícito inferir, como el Sr. Capdevila ha manifestado con causa fundada, que la explicación de esta serie ilimitada de hechos exija el reconocimiento de una fuerza especial que los explique. La llamada fuerza medicatriz en las escuelas sería un ente de razón, exuberante y fantástico.

Newton dijo con verdad que no deben multiplicarse las fuerzas para la explicación de los fenómenos; y tan infundado sería consignar una independiente para la apreciación de estos hechos, como admitir otras especiales

para cada uno de los actos simples ó complejos que en la vida se observan. La causa de todos ellos es única é idéntica, aunque difiera en sus múltiples y variadas manifestaciones. Si se la dá á conocer con los diversos nombres de creadora, conservadora, reparadora y medicatriz, no se indica con ellos distincion de varias fuerzas, sino los diversos modos como la experiencia enseña, que, segun las circunstancias y condiciones, cumple la fuerza vital, el fin de conservacion.

Pero oigo ya decir, en reparo de las aserciones espuestas, que no se acomodan con esta finalidad tan repetida los casos en que la supuracion funde los órganos, en que las copiosas evacuaciones, agotando la sustancia plástica, deterioran el organismo y deprimen las fuerzas; en las que profundas lesiones anatómicas suspenden el ejercicio de aparatos importantes, sin cuya libre accion la vida no puede sostenerse, y en la que la irregularidad, por fin, ó el embotamiento de la inervacion, imposibilita el juego de los centros vitales.

Advierta, sin embargo, el observador discreto que la vida lleva consigo la necesidad de la muerte; que la fecundacion es la risueña vislumbre de un radiante día que, despues de haber lucido con esplendentes refulgores, ha de caer en la oscuridad profunda de la más teabrosa noche; y que es ley del vivir el recorrer una azarosa escala de progreso y constante desarrollo para llegar á un punto culminante, desde el cual se indica indefectiblemente un movimiento retrógrado que conduce á la economía á su destruccion completa. Y así como sujeta á los cuerpos la fuerza de gravedad en la superficie de la tierra, y de ella los eleva á veces un impulso que los hace girar con cierta regla al través de las capas de la atmósfera, sin que su ascension pueda pasar de un limite desde el cual bajan veloces para volver á su estado de reposo, así la materia organica, influida por las leyes moleculares se sustrae á su omnimodo poderio por el soplo eficaz de la fuerza de la vida, hasta que, llegado el término que marca en las fases de la evolucion biológica el solsticio de su órbita, empieza á disminuir la intensidad de dicha fuerza para dejar paulatinamente el predominio á las que rigen en el orden material á que al fin sucumbe el cuerpo.

(Se continuará.)

Academia médico-quirúrgica matritense.

SECRETARÍA GENERAL.

El día 30 del actual termina el plazo para la admision de Memorias, optando á los premios ofrecidos por esta Academia en su último programa de concurso.

Lo que se hace saber á los interesados para su inteligencia.

Madrid, 16 de setiembre de 1862.—El secretario general, *Juan José Cambas*.

Sociedad filantrópica de profesores de ciencias médicas.

El sócio Sr. D. Cándido Lopez Rueda, se servirá manifestar á esta secretaría su residencia para comunicarle un asunto del mayor interés.

Madrid, 5 de setiembre de 1862.—El secretario, *A. Ayllon*.

PARTE

correspondiente al mes de agosto último, que los profesores de la seccion de cirugía elevan al señor Director del Hospital General.

Durante el último mes de agosto se han practicado en las enfermerías de cirugía de este hospital general, además de las operaciones de cirugía menor y de reduccion de fracturas, luxaciones, etc., las siguientes:

Ginés Cober, de 29 años, temperamento nervioso-linfático, constitucion buena, de vida arreglada y de oficio carretero, estado casado; ha padecido las enfermedades propias de la infancia y ha disfrutado de buena salud hasta los 20 años, que padeció la gripe, siendo su convalecencia rápida. El año 56, siendo miliciano nacional del tercer batallón de ligeros, con destino á la plaza de Santo Domingo, fué herido en el hombro derecho, el día 16 de julio, por una bala de fusil, despues de haber atravesado esta una puerta de madera, y se le ocultó entre las partes blandas de la region escapular derecha, sin que todos los medios empleados fueran suficientes para encontrar dicho proyectil, y así, aunque fueron estraidas una porcion de esquirlas procedentes de la espina del omóplato, no se pudo dar con la referida bala. Esta herida cicatrizó, á pesar de hallarse en su interior la bala, y continuó seis meses sin que dicho proyectil diera señales de existencia en su economía; pero al cabo de este tiempo sintió inquietudes, dolores punzantes y la sensacion de un cuerpo extraño que le descendia por el costado derecho, y mayormente cuando habia cualquiera alteracion ó cambio atmosférico, y no encontrando alivio con cuantos remedios hizo en su casa, prefirió venir á este hospital, y lo verificó con fecha 15 de agosto, habiendo sido destinado á la sala de San Fernando, cama núm. 14.

Reconocido el enfermo, se aquejaba del vacío derecho, diciendo haber empezado por un ligero dolor, que ha ido haciéndose cada vez más agudo, que presentó despues un poco de endurecimiento acompañado de calor y de pulsaciones rápidas en un sitio circunscrito; presentaba un tumor de base ancha, cónico, doloroso al tacto, y fluctuacion con rubicundez notable en su vértice, más pálido en su base, que no desaparecia con la presion del dedo, y le rodeaba en una estension considerable una injurgitacion del tejido celular subcutáneo inmediato. Además se presentaba en el centro de este tumor un cuerpo plano, duro y movable en todos sentidos.

Teniendo en cuenta la abertura de entrada de la bala, su cicatrizacion sin la extraccion de esta, la aparicion del mal que padecía, y la presencia del cuerpo duro y movable en todos sentidos, pudo diagnosticarse de un *flemon producido por la presencia de este cuerpo extraño*, que no podia ser más que la bala que en el año 56 se le habia introducido en la region escapular derecha, y que, á pesar de haberse cicatrizado la herida, fué descendiendo por su peso al través de la membrana aponeurótica de la parte posterior del tronco hasta la referida region.

Las indicaciones que el cirujano tuvo que llenar fueron tres: 1.ª, dar salida al pus, que existia en cantidad de medio cuartillo ó algo más; 2.ª, extraer el cuerpo extraño causa ocasional del flemon; y 3.ª, curar el absceso reducido de esta manera al estado de simplicidad ya que se pudo, con lo que se obtuvo su curacion completa para el día 29 de agosto en que salió el enfermo con alta.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de la seccion de cirugía de este establecimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de setiembre de 1862.—El secretario, *F. Ossorio*.

CRÓNICA.

Hemos visto en el Génio quirúrgico un artículo firmado por el Sr. Valdivieso refiriéndose á la desigualdad de tiempo que se exige á los cirujanos para recibirse médicos; no podemos menos de estar conformes con su contenido y suplicar al señor ministro repare tales diferencias, tanto más cuanto sabemos existen profesores á quienes no uno, como dice el Sr. Valdivieso, sino dos años se han aumentado sobre los que invertian los de su misma clase.

Una de las invenciones que más llaman la atencion en la esposicion de Lóndres por su utilidad humanitaria en la actual época, en que los acontecimientos bélicos abundan en todos los puntos del globo, es el aparato conocido con el nombre de *moleta-camilla (sac-brancard)*, de sumo interés para los soldados en campaña, á quienes puede prestar servicios diversos. En efecto, puede servir á la vez de *tienda de abrigo*, de *cama de hospital provisional*, de *camilla cubierta con almohada*, y contener además *prendas de vestir, pertrechos de guerra y objetos de botica*.

En medio de los combates, en los numerosos episodios que se suceden en campaña, es donde principalmente ofrece mayores ventajas, evitando el desórden que produce de ordinario el socorro prestado á los heridos, y facilitando la curacion inmediata del bravo que yace herido en un lago de su propia sangre.

Su combinacion su forma, sus elementos, su teoría, su triple destino le hacen completamente extraño á los sistemas antiguos y modernos. Su escesiva ligereza, su pequeño volúmen, su disposicion particular permiten al soldado llevarlo sin fatiga además de su equipo actual, y prepararlo en algunos segundos.

El emperador de los franceses, en su ardiente solicitud por el ejército y en su deseo de fomen-

tar los adelantos de alguna utilidad, ha dado orden de que se envíen al ejército expedicionario de Méjico cierto número de *malleta-camillas*.

Semejante invención es debida á M. Joubert, riner agregado al gabinete del emperador.

El Dr. D. Francisco Alonso y Rubio acaba de publicar dos libros, que no hacen sino confirmar una vez más los muchos títulos que el autor tiene para figurar como una de las más ilustradas personas de nuestra profesion, y ocupar el lugar más distinguido entre las notabilidades de la especialidad que enseña y ejerce. La *Clinica tocologica* que acaba de ver la luz pública es un precioso libro, no solo para sólida instruccion, sino para consulta en los casos de distocia: es una coleccion numerosa de hechos recogidos en la práctica civil por espacio de 14 años. Las raras y notables historias en él contenidas, y las reflexiones de que son seguidas, hacen del libro del Dr. Alonso una verdadera necesidad para todo práctico instruido y todo profesor amante de las glorias de la ciencia y progreso del arte médico.

Nosotros que tantas veces nos hemos lamentado de que los hombres verdaderamente notables de nuestra escuela médica dejasen sepultado en el olvido lo mucho que teórica y prácticamente podría servir de gran provecho para la humanidad y la enseñanza, si veiciendo la apatía ó la exagerada modestia dieran á la prensa el fruto de sus estudios y de su práctica, sentimos hoy un doble consuelo, no solo porque el doctor Alonso viene casi á inaugurar una nueva era de gloria para la reputacion práctica de nuestra primera escuela médica, sino porque será sin duda su conducta un noble estímulo para los muchos profesores que, siguiendo su ejemplo, podrian brillar por su ciencia y por sus hechos como verdaderas notabilidades hoy solo conocidas en el círculo de sus profesores y de sus discípulos.

El otro libro del doctor Alonso es una prueba evidente de que su autor, como pensador y como filósofo, merece la alta estima en que deben ser tenidos los que se esfuerzan por ilustrar á la juventud en cuestiones sociales, oscuras y difíciles de comprender en su verdadero sentido, sin una guía acertada y saludables consejos. El título modesto que el doctor Alonso le ha dado: *Breves páginas dedicadas á la educacion moral de mis hijos*, revela el elevado sentimiento que le ha inspirado el amor de padre, pero de padre experimentado que comprende lo difícil que es la educacion de la juventud en el sentido moral, en ese tránsito que separa la tierna infancia del primer período de la edad adulta, en que la propia reflexion necesita ya menos del consejo y del ejemplo. En tal concepto, el libro en cuestion no puede menos de ser recibido como una aparicion de gran provecho social por la que su autor merece el mayor de los elogios. Nuestros lectores hallarán los anuncios de estas obras en el lugar correspondiente.

Tenemos entendido que por alguna de las Audiencias se han exigido derechos á los médicos forenses por el traslado de su oficio ó credencial de nombramiento. Estamos en la conviccion de que si algun trabajo y gasto puede originar esta tramitacion sencilla, debe ser de oficio, pues al poner el Gobierno en conocimiento de las Audien-

cias quiénes son los nombrados para los juzgados que las correspondan, se entiende que deben ponerlo en conocimiento del profesor, por traslacion de oficio: es una orden de la superioridad que debe correr hasta llegar al interesado, sin que este deba retribuir la más pequeña cuota por ello: otra conducta nos parece una ignorancia ó un abuso. ¡Bueno fuera que con este sistema cada vez que el secretario de una Audiencia tuviera que poner en conocimiento de un profesor cualquier diligencia, le exigiera honorarios por el trabajo que constituye su oficio y su destino!

Cierto periódico de beneficencia no ha muchos dias se apresuró á desmentir de un modo absoluto lo que dijimos en uno de nuestros anteriores números, relativamente á un proyecto de arreglo de beneficencia en el que tendrian cabida la municipal, provincial y general, bajo el nombre colectivo de beneficencia oficial. No insistimos acerca de la bondad de nuestra tinta en aquel asunto, porque no era nuestro ánimo rivalizar con nadie en punto á buenas noticias, sino darlas tal cual las sabiamos: pero hoy no podemos menos de llamar la atencion de aquellos de nuestro lectores que tengan noticia de que fuimos desmentidos por dos periódicos. para que sepan que el uno de ellos ya confiesa que hay proyecto y proyecto de beneficencia oficial, para que sean más benéficos los sacrificios del Tesoro público, de la provincia y del municipio. Esto de nuestra que cuando nosotros nos permitimos hacer algunas reflexiones á este asunto, estabamos bastante enterados, y los que procedieron con escesa ligereza al desmentirnos, fueron los periódicos oficiales que por su posicion, creyeron debian saberlo todo antes que nadie. Esperamos que el otro que tanta aficion le ha tomado á las cosas de la beneficencia municipal, se apresurará á confesar que anduvo muy desacertado al combatir lo asegurado por nosotros.

... que se han publicado en las columnas del uno de ellos, si es que el otro las juzga de alguna importancia »

(Siglo Médico)

Este es el final de un suelto que tan inocente colega dirige á los *Anales de beneficencia* (que es el otro) y á la LA ESPAÑA MÉDICA (que es el uno, y á fé que no pueden decirse cosas más inconexas y cándidas que las que dice el Siglo. No nos ocuparemos de contestarlas, pues sería ocioso por demás, toda vez que muchas de ellas se contestan por si solas. Cónstanle, si, al Siglo dos cosas: la primera, que no podemos someter al juicio del otro cofrade nuestro en oficialidad el mérito de las memorias topográficas de Madrid, porqué se mismo se declara incompetente por ser ajenas á su mision; y la segunda, que agradecemos como se merece el deseo del colega decano, al ver que pide hoy premio para aquellas memorias publicadas en nuestras columnas, que tanto criticó cuando se hicieron, y que le faltaba tiempo para ridiculizar diciendo que el inspector del cuerpo *abria y cerraba dignamente las sesiones* en que aquellas se leian. Por lo demas en cuanto á la recompensa que dichos trabajos merezcan creemos la alcanzarán cuando sean consultadas y citadas por aquellos individuos de la Real Academia de medicina que propusieron hacer no sé qué trabajos

topográficos de Madrid para oscurecer los meritos del cuerpo de hospitalidad.

REGISTRO DE PARTIDOS.

Collado Mediano. El digno profesor que por espacio de 18 años ha desempeñado esta plaza, ha pretendido, al abrigo de las leyes vigentes establecerse á partido abierto, aceptando solo la titular de pobres: y en vista de esto, el ayuntamiento, tenemos entendido, olvidándose, como es costumbre, de los servicios del que tanto tiempo ha vivido en su compañía con aplauso de la poblacion, ha de anunciar la vacante de médico-cirujano. La prebenda que puedan dar 96 vecinos de que creemos consta el pueblo, es codiciable sin duda. Aviso á los que pudieran solicitarla sin conocimiento de causas. ¡Siempre el mismo yugo sobre los profesores! ¿Y hay todavía quien defienda los partidos cerrados como medida general y forzosa?

VACANTES.

Orihuela del Tremedal. La plaza de médico-cirujano de este pueblo se hallará vacante á San Miguel del mes actual de setiembre; su dotacion consiste en 500 reales por la titular de pobres, y 7,000 por el resto del vecindario, pagados por su ayuntamiento, y estará exento de cargas concejiles. Además será de cuenta de la corporacion ponerle un barbero sangrador.

Los aspirantes á dicha plaza podrán dirigir sus solicitudes á la secretaria del ayuntamiento hasta el dia 29 del corriente mes de setiembre en que se hará la provision.

Alameda de la Sagra. Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico-cirujano de dicho pueblo, dotada con 8,000 reales, pagados por los vecinos y cobrados trimestralmente por el municipio. La poblacion consta de 310 vecinos, es sana y dista cuatro leguas de Toledo y dos de Aranjuez.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la secretaria del ayuntamiento dentro de los diez dias siguientes al en que aparezca este anuncio.

ANUNCIOS.

UN LIBRO PARA MIS HIJOS, *Tratado de educacion moral*, por el doctor D. Francisco Alonso y Rubio.

Comprende cuatro partes: 1.^a, meditaciones religiosas; 2.^a, pensamientos morales; 3.^a, vicios individuales y sociales; 4.^a, meditaciones sobre la naturaleza. Útil á la juventud para arraigar sus creencias, amar la virtud, evitar los vicios que tanto degradan á las sociedades modernas y despertar el deseo de conocer las bellezas de la naturaleza para admirar y bendecir á su Creador.

Se halla de venta en la libreria de Bailly-Bailliére, plazuela de Santa Ana, núm. 16. Precio 14 reales rústica y 16 cartonado.

CLINICA TOCologica, del Dr. D. Francisco Alonso y Rubio, ó coleccion de hechos que se refieren á partos laboriosos dependientes de desórden en las fuerzas expultrices, obstáculos mecánicos ó graves accidentes que han exigido, además de los auxilios terapéuticos, difíciles operaciones para su terminacion. Comprende los hechos observados por el autor desde el año 1848 á 1862, divididos en grupos y seguidos de importantes reflexiones.

Termina por un resumen en que se hacen consideraciones sobre la totalidad de los hechos y de las operaciones manuales ó instrumentales que han reclamado.

Se halla de venta en la libreria extranjera de Bailly-Bailliére, plaza del Principe Alfonso (antes de Santa Ana), núm. 16. Precio 16 rs.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion.

Manuel L. Zambrano.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE
Madrid: Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.